

Memoria Anual del Programa

Grado en Derecho

Curso Académico 2021-2022



CONTENIDOS

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.....	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
1. DATOS DE MATRÍCULA	5
1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas	5
1.2. Número de alumnos matriculados	5
1.3. Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos académicos	6
1.4. Vía de acceso a los estudios	6
1.5. Nota media de acceso	6
1.6. Análisis datos de matrícula	7
1.7. Tamaño de los grupos.....	7
1.8. Mecanismos de coordinación docente.....	7
2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.....	8
2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual	8
2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico	8
Criterio 2. Información y transparencia.....	8
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).....	9
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	9
3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas	9
3.2. Quejas y reclamaciones.....	9
3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas.....	9
3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)	10
3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas	10
3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones	10
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	11
Criterio 4. Personal académico.....	11
4. PROFESORADO	11
4.1. Datos profesorado	11
4.1.1. Profesorado 2021-2022	11
4.1.2. Promedio de dedicación al título del profesorado.....	12
4.1.3. Perfil profesorado.....	12
4.1.4. Categoría del profesorado.....	13
4.1.5. Ratio alumnos/profesor	13
4.1.6. Participación del profesorado en proyectos en innovación docente	13
4.2. Análisis profesorado	14
4.3. Calidad del profesorado.....	15
4.3.1. Número de profesores/materia evaluados.....	15
*Datos correspondientes al primer semestre.....	15
4.3.2. Resultados de evaluación de profesores/materias.....	15
4.3.3. Resultados de evaluación de tutores de proyecto/TFG	15

4.3.4.	<i>Resultados de evaluación completa del profesorado</i>	16
4.3.5.	<i>Análisis evaluación profesorado</i>	16
4.3.6.	<i>Cursos de formación</i>	17
4.3.7.	<i>Valoración de la actividad investigadora del profesorado</i>	18
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios		18
5.	PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	18
5.1.	Infraestructuras.....	18
5.2.	Personal de apoyo	19
5.3.	Plan de Acción Tutorial.....	19
5.3.1.	<i>Resultados de evaluación de los tutores</i>	19
5.3.2.	<i>Análisis evaluación tutores</i>	20
5.4.	Calidad de las prácticas externas	20
5.4.1.	<i>Evaluación de las prácticas externas</i>	20
5.4.2.	<i>Entidades externas donde se han realizado las prácticas</i>	20
5.4.3.	<i>Análisis calidad prácticas externas</i>	21
5.5.	Calidad del programa de movilidad	21
5.5.1.	<i>Evaluación del programa de movilidad</i>	21
5.5.2.	<i>Destino de alumnos outgoing</i>	21
5.5.3.	<i>Origen de alumnos incoming</i>	22
5.5.4.	<i>Análisis calidad programa de movilidad</i>	22
Criterio 6. Resultados de aprendizaje		23
6.	MEMORIA DE ACTIVIDADES	23
6.1.	Actividades destacadas	23
6.2.	Principales hitos del curso académico.....	24
7.	EVALUACIÓN DEL aprendizaje	25
7.1.	Distribución de calificaciones	25
7.2.	Distribución de calificaciones por materia	25
7.3.	Tasas de rendimiento.....	27
7.4.	Tasa de rendimiento por materia	27
7.5.	Tasa de éxito por materia.....	31
7.6.	Tasa de evaluación por materia	35
7.7.	Alumnos egresados.....	39
7.8.	Conclusiones Junta de Evaluación	39
7.9.	Acciones implementadas para fomentar la participación de estudiantes en el proceso de aprendizaje	39
7.10.	Análisis evaluación del aprendizaje.....	40
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento		41
8.	INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	41
8.1.	Satisfacción de los alumnos	41
8.1.1.	<i>Encuestas de evaluación</i>	41

8.1.2.	<i>Reuniones de delegados</i>	42
8.1.3.	<i>Análisis satisfacción alumnos</i>	42
8.2.	Satisfacción de los egresados	43
8.2.1.	<i>Encuestas de evaluación</i>	43
8.2.2.	<i>Análisis satisfacción de egresados</i>	43
8.3.	Satisfacción del personal docente	43
8.3.1.	<i>Encuesta de satisfacción de los profesores con el programa</i>	43
8.3.2.	<i>Reuniones de planificación, coordinación y evaluación</i>	44
	Resumen de acuerdos	45
	Resumen de acuerdos	47
	Orden del día / Acta	48
	Resumen de acuerdos	51
8.3.3.	<i>Análisis satisfacción del profesorado</i>	51
8.4.	Satisfacción del personal no docente.....	51
8.4.1.	<i>Reuniones de personal no docente</i>	51
8.4.2.	<i>Análisis satisfacción personal no docente</i>	51
8.5.	Inserción laboral de los graduados.....	51
8.5.1.	<i>Datos inserción laboral al finalizar los estudios</i>	51
8.5.2.	<i>Análisis inserción laboral</i>	52
	Orientación a la mejora	52
9.	SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS	52
9.1.	Evaluador externo.....	52
9.2.	Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes	55
10.	JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2021-2022	55
11.	REVISIÓN DE OBJETIVOS 2021-2022	56
12.	PLAN DE ACCIÓN 2022-2023	58
	ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES	61
	ANEXO 2: PROCESO DE ADMISIÓN	62
	ANEXO 3: COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO	63

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. DATOS DE MATRÍCULA

1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de plazas de nuevo ingreso	40	40	40	40	40	40
Nº de grupos de teoría en 1º	1	1	1	1	1	1
Número de pre-inscripciones	23	22	34	44	84	101
RATIO PLAZAS DEMANDADAS / OFERTADAS	0,58	0,55	0,85	1,10	2,10	2,53

1.2. Número de alumnos matriculados

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Alumnos de nuevo ingreso en primer curso	19	12	16	20	39
Alumnos de nuevo ingreso en otros cursos	0	0	1	0	2
Alumnos matriculados curso anterior	NP	19	23	39	52
Graduados curso anterior	NP	NP	NP	NP	-5
Bajas	0	-8	-1	-7	-5
TOTAL	19	23	39	52	83

*A partir del curso académico 2021-2022, se establecen nuevos criterios en el conteo de los datos, por tanto, iniciamos nueva tabla de matrícula:

	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027
DER						
Alumnos de nuevo ingreso (DER)	25	-	-	-	-	-
Otro tipo de altas (DER)	1	-	-	-	-	-
Total matriculados curso anterior (DER)	43	-	-	-	-	-
Egresados (DER)	-8	-	-	-	-	-
Bajas (DER)	-3	-	-	-	-	-
Total DER	58	-	-	-	-	-
DER – ADE						
Alumnos de nuevo ingreso (DER-ADE)	10	-	-	-	-	-
Otro tipo de altas (DER-ADE)	0	-	-	-	-	-
Total matriculados curso anterior (DER-ADE)	23	-	-	-	-	-
Egresados (DER-ADE)	-1	-	-	-	-	-

Bajas (DER-ADE)	-4	-	-	-	-	-
Total (DER-ADE)	28	-	-	-	-	-
TOTAL	86	-	-	-	-	-

1.3. Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos académicos

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Nº alumnos matriculados en 1º	19	12	16	22	39	34
Nº alumnos matriculados en 2º	0	11	14	9	21	36
Nº alumnos matriculados en 3º	0	0	9	13	9	16
Nº alumnos matriculados en 4º	0	0	0	7	12	14
Nº alumnos matriculados en 5º (doble)	0	0	0	0	2	1
Nº alumnos matriculados en 6º (doble)	0	0	0	0	0	2

1.4. Vía de acceso a los estudios

VÍA DE ACCESO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
PAU	17	2	4	1	1	1
EVAU	0	7	10	18	37	34
Bachillerato LOE obtenido en el 2015-16 o 2016-17	0	1	0	0	0	0
Formación Profesional	1	2	0	1	0	0
Con título universitario	0	0	0	0	0	0
Mayores de 25 años	0	0	0	0	0	0
Mayores de 40 años	0	0	0	0	0	0
Convalidación estudios extranjeros	1	0	2	0	1	0
Otros casos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	19	12	16	20	39	35

1.5. Nota media de acceso

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Nota de corte	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
Nota media de acceso PAU (DER)	6,1	5,7	6,5	6,9	NP	NP
Nota media de acceso PAU (ADE-DER)	-	-	-	-	-	NP
Nota media de acceso EVAU (DER)	NP	6,0	6,2	6,4	6,7	6,8
Nota media de acceso EVAU (ADE-DER)	-	-	-	-	-	7,9

1.6. Análisis datos de matrícula

A partir del curso académico 2021-2022, se establecen nuevos criterios en el conteo de los datos.

Sobre los 40 cupos de plazas ofertadas, se dieron 101 preinscripciones (ratio 2,53), frente a las 84 preinscripciones del curso anterior (ratio 2,10), concretándose finalmente 35 matrículas de nuevo ingreso en el curso (se incluye ADE + Derecho), frente a las 39 del curso anterior, con 3 bajas, a diferencia de lo ocurrido en el Curso 2020-2021, que presentó 5 bajas.

De los 35 alumnos, 1 alumno ingresa por el PAU (en el curso anterior, 1); 34 por la EVAU (en el curso anterior 37. La nota de corte exigible es de 5 puntos (al igual que en el curso anterior), en tanto que la nota media de acceso de los alumnos que ingresaron por PAU este curso no aplica (al igual que en el curso anterior). La nota media de acceso (EVAU) es de 6,8 puntos (6,7 en el curso precedente), y de 7,9 en ADE + Derecho.

En el Curso 4º del Grado, se cuenta con una matrícula de 14 alumnos (12 en el curso anterior); 16 alumnos en 3º Curso (9 en el curso anterior); 36 alumnos en 2º (21 en el curso precedente).

1.7. Tamaño de los grupos

El Grupo del Curso 1º finalmente conformado por 34 alumnos (13 en el Curso anterior), 39 menos 5 bajas, presenta unas dimensiones mayores que el curso anterior, todavía propicias para el desarrollo de la docencia con una calidad óptima, si bien se dificulta en mayor medida una enseñanza y aprendizaje con carácter individualizado, lo que constituye una de las fortalezas del Grado y de la USJ, objetivo que se sigue cumpliendo merced al esfuerzo e interés añadidos observados por parte de los docentes.

Lo mismo resulta aplicable a los respectivos Grupos de otros cursos, sobre todo en 2º curso: 2º Curso, integrado por 36 (21 alumnos en el Curso anterior); 16 alumnos en 3º (9 alumnos en el Curso anterior), y en 4º, 14 alumnos (12 en el curso precedente).

1.8. Mecanismos de coordinación docente

A lo largo del Curso se han realizado reuniones entre la Dirección del Grado y los docentes a los fines de evitar solapamientos entre clases del Grado en Derecho y de la doble Titulación Derecho + ADE, sobre todo en el caso relativo a las actividades conjuntas programadas en el desarrollo del Programa Legal Lab, previsto para los días viernes, en los que no hay actividad académica regular, salvo en la doble Titulación Derecho + ADE. Los cambios de clase operados entre profesores por causas justificadas han sido siempre previamente autorizados por la Dirección.

En ocasiones, al igual que en cursos precedentes, se han organizado actividades conjuntas entre algunas asignaturas, tanto en el Curso 1º (Antropología Filosófica - Ética y Derecho; Contabilidad para juristas - Introducción a la economía); como en el 2º Curso (Instituciones de la Unión Europea - Derecho internacional para un mundo global); Curso 3º (Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo

– Los delitos y las penas en el sistema penal español – Fundamentos de auditoría); y en el Curso 4º (Derecho de familia - Derecho de sucesiones).

También en las reuniones entre docentes se ha abordado de la misma manera que en Cursos anteriores la coordinación del contenido de algunas asignaturas a los fines de evitar repeticiones de contenido u omisiones (Ética y Derecho / Teoría del Derecho / Antropología Filosófica / Pensamiento Social Cristiano; Derecho de la Administración Pública I y II; Instituciones de la UE / Derecho internacional para un mundo global; Derechos y libertades fundamentales / Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión; Proceso judicial / Mediación y gestión de conflictos; proceso judicial / Litigación civil y penal).

2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual

MODIFICACIÓN	VALORACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
No procede	No procede

2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
No procede	No procede

Criterio 2. Información y transparencia

La información sobre cualquier titulación de grado y máster universitario de la Universidad San Jorge está organizada en dos tipologías generales:

1. Información abierta.
2. Información de acceso restringido a alumnos matriculados en la titulación correspondiente.

La información abierta consiste en toda la información acerca de la titulación publicada en la página web de la Universidad, en páginas web o aplicaciones de otras organizaciones (RUCT, ANECA, SIIU, CRUE etc.) y en folletos y otro material impreso. Evidentemente todo el público en general tiene acceso libre a la información en la página web y cualquier persona que así lo solicita tendrá acceso a la información publicada en otros formatos.

La información de acceso restringido se trata de información más específica sobre los contenidos y organización del plan de estudios de la titulación por lo que únicamente los alumnos matriculados en la titulación tendrán acceso a la misma. La información está publicada en la Intranet de la Universidad – la Plataforma Docente Universitaria (PDU) – en zonas específicas dedicadas a Secretaría Académica y otros departamentos y servicios de la universidad, a la titulación, y a cada una de las materias que componen el plan de estudios.

Los soportes de información que se utilizan son: página web, folleto publicitario, guía informativa, guía de acceso, admisión y matrícula, plataforma docente universitaria (PDU), guía académica y guía docente.

Publicación de guías docentes en la web

<https://www.usj.es/estudios/grados/derecho/plan-estudios>

% GUÍAS DOCENTES PUBLICADAS EN PLAZO	JUNIO 2021		CURSO 2021-2022	
	GUÍAS MATERIAS IMPARTIDAS	GUÍAS MATERIAS NO IMPARTIDAS	GUÍAS MATERIAS IMPARTIDAS	GUÍAS MATERIAS NO IMPARTIDAS
100,0%	1º, 2º, 3º, 4º	-	1º, 2º, 3º, 4º	-

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas

A lo largo del curso 2021-2022 se han continuado realizando las modificaciones necesarias y habituales en el sistema de gestión para su continua actualización.

Se consolida la implantación de la estructura en materia de calidad en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales, siguiendo los requisitos establecidos en el Programa PACE de ACPUA. Se mantiene la certificación favorable del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de acuerdo al mencionado Programa PACE, lo que permite a su vez disponer de la acreditación institucional de la Facultad. Durante el curso 2021-2022 se recibió por parte de la ACPUA una ampliación de 1 año en la validez de la certificación del SGC, siendo el mismo válido hasta el 23/10/2025. En el curso 2021-2022 no se realizó auditoría interna en la Facultad bajo los requisitos del Programa PACE, ya que se realizará durante el curso 2022-2023. Se presentó el Informe de Revisión del SGC 2020-2021 a la ACPUA, como parte del proceso de seguimiento de la certificación del SGC.

En los siguientes enlaces se puede encontrar información referente al Sistema de Gestión Integrado de la Universidad (<http://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad>) y al Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales, centro al que pertenece esta titulación (<https://www.usj.es/conoce-la-usj/centros/facultad-comunicacion-ciencias-sociales/sistema-gestion-calidad>).

3.2. Quejas y reclamaciones

3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	ALUMNOS	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	OTROS	TOTAL
Sugerencias	0+2*	0	0	0	2
Incidencias	0+0*	1	0	0	0
Reclamaciones	0+0*	0	0	0	0
Agradecimiento	0+0*	0	0	0	0
Comentario	0+0*	0	0	0	0
Consulta	0+0*	0	0	0	0

No conformidad	0+0*	0	0	0	0
Otros	0+0*	0	0	0	0
Queja	0+4*	0	0	0	4
Queja ambiental	0+0*	0	0	0	0
*Grado en Derecho + Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales					TOTAL
					6

3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)

CATEGORÍA	TEMA	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	ESTADO
Queja	Temperatura	Revisar la temperatura del T23	La temperatura está a 22 grados, desde la ruleta puede regularse con margen +/-3	Cerrado
Queja	Cortinas	Revisar la cortina del T23	Todo el mobiliario se revisa durante el verano	Cerrado
Queja	Arañas	En las esquinas de las aulas hay arañas y telarañas	Se comunica al servicio de limpieza para que lo solucionen	Cerrado
Queja	Bus	Retrasos en la ruta 3	Se comunica a AVANZA y confirman que el bus está registrando los horarios correctos	Cerrado
Sugerencia	Fuentes de agua	Se solicita que se enchufen las fuentes de agua de la Facultad de Comunicación y CCSS	Las fuentes se activarán el 1 de julio, tras la finalización de las medidas anticovid.	Cerrado
Sugerencia	Máquina expendedora	Instalar máquina expendedora en la facultad	Se está valorando para el próximo curso	Cerrado

3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Sugerencia	0	1	0	0	8	2
Incidencia	0	1	2	0	1	0
Reclamación	0	0	0	0	0	0
Agradecimiento	0	0	0	0	0	0
Comentario	0	0	0	0	0	0
Consulta	0	0	0	0	1	0
No conformidad	0	0	0	0	0	0
Queja	0	2	1	0	1	4
Queja ambiental	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	4	3	0	11	6

3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones

En este curso analizado contamos con el siguiente resultado: sugerencias (2, frente a 8 del curso anterior), incidencias (0, frente a 1 del curso anterior), consultas (0, frente a 1 del curso anterior), quejas

(4, frente a 1 del curso anterior). Las sugerencias tuvieron que ver con las fuentes de agua y máquinas expendedoras, en tanto que las quejas se realizaron en temas relacionados con la temperatura, cortinas y arañas en las aulas, así como con el servicio de autobús. Todos estos casos se atendieron y se canalizaron adecuadamente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

4. PROFESORADO

4.1. Datos profesorado

4.1.1. Profesorado 2021-2022

MATERIA	GRUPO	ECTS IMPARTIDOS
32660 - HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	Grupo 1A	6
32661 - ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	Grupo 1A	1,84
32661 - ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	Grupo 1A	1,16
32662 - TEORÍA DEL DERECHO	Grupo 1A	6
32663 - ÉTICA Y DERECHO	Grupo 1A	3
32664 - LEGAL ENGLISH	Grupo 1A	6
32665 - SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	Grupo 1A	6
32666 - HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	Grupo 1A	6
32667 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	Grupo 1A	6
32668 - PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	Grupo 1A	6
32669 - DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Grupo 1A	2
32669 - DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Grupo 1A	4
32670 - CONTABILIDAD PARA JURISTAS	Grupo 1A	6
32664 - LEGAL ENGLISH	Grupo 1B	6
32671 - DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	Grupo 2A	6
32672 - OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	Grupo 2A	3
32672 - OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	Grupo 2A	3
32673 - DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Grupo 2A	6
32674 - INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	Grupo 2A	6
32675 - TEORÍA GENERAL DEL DELITO	Grupo 2A	6
32676 - DERECHO DE LA PERSONA	Grupo 2A	3
32677 - MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	Grupo 2A	6
32678 - DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	Grupo 2A	6
32679 - DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	Grupo 2A	6
32680 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	Grupo 2A	2
32680 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	Grupo 2A	1
32681 - PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	Grupo 2A	6
32682 - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Grupo 3A	6
32683 - DERECHO DEL TERCER SECTOR	Grupo 3A	6
32684 - LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	Grupo 3A	6
32685 - DERECHOS REALES	Grupo 3A	6
32687 - EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	Grupo 3A	6
32688 - DERECHO DEL TRABAJO	Grupo 3A	6
32689 - LITIGACIÓN CIVIL	Grupo 3A	6
32690 - LITIGACIÓN PENAL	Grupo 3A	6
32702 - GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Grupo 3A	6
32704 - FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	Grupo 3A	6
32706 - DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	Grupo 3A	6
32709 - FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	Grupo 3A	6

32691 - DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	Grupo 4A	6
32692 - LITIGACIÓN SOCIAL	Grupo 4A	3
32693 - DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Grupo 4A	6
32694 - DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Grupo 4A	3
32695 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	Grupo 4A	3
32695 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	Grupo 4A	3
32696 - SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	Grupo 4A	6
32697 - DERECHO DE LA COMPETENCIA	Grupo 4A	3
32698 - DERECHO FORAL ARAGONÉS	Grupo 4A	3
32700 - PRÁCTICAS	Grupo 4A	6
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	1
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	0,5
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	0,5
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	1,25
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	0,25
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	0,5
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	0,5
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	1,25
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	0,25
32703 - DERECHO PENAL ECONÓMICO	Grupo 4A	6
32705 - ECONOMÍA FORENSE	Grupo 4A	3
32705 - ECONOMÍA FORENSE	Grupo 4A	3
32707 - DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	Grupo 4A	6
32708 - CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	Grupo 4A	6
		270

4.1.2. Promedio de dedicación al título del profesorado

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
50,8%	53,8%	65,9%	74,6%	71,5%	64,6%

4.1.3. Perfil profesorado

ECTS IMPARTIDOS	CATEGORÍA ACADÉMICA	ACREDITADO ANECA	SEXENIOS	QUINQUENIOS
15,5	Licenciatura	NO	0	0
6	Doctorado	SI	2	1
2,5	Doctorado	NO	0	0
12	Doctorado	SI	0	1
6	Doctorado	NO	0	0
1,16	Doctorando	NO	0	0
6	Doctorando	NO	0	0
12,5	Doctorando	NO	0	0
6	Máster	NO	0	0
12,25	Licenciatura	NO	0	0
2	Doctorado	SI	0	0
6	Licenciatura	NO	0	0
18,25	Máster	NO	0	0
6	Licenciatura	NO	0	0
6	Licenciatura	NO	0	0
6	Licenciatura	NO	0	0
22	Licenciatura	NO	0	0
1,84	Doctorado	SI	0	0
34,25	Doctorando	NO	0	0

24,5	Doctorado	NO	0	0
4	Licenciatura	NO	0	0
31,25	Doctorado	SI	0	0
21	Doctorado	SI	2	1
7	Máster	NO	0	0

4.1.4. Categoría del profesorado

% profesores en cada categoría

	PREVISIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN*	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022
% doctores acreditados	53,3%	33,3%	21,1%	21,7%	25,0%	25,4%	25,0%
% doctores no acreditados		33,3%	31,6%	21,7%	12,5%	15,9%	12,5%
% doctorandos	46,7%	16,7%	21,5%	4,4%	12,5%	23,8%	16,7%
% licenciados/diplomados		16,7%	31,6%	52,2%	50,0%	34,9%	45,8%

*Previsión para implantación completa de la titulación

% ECTS impartidos por cada categoría

	PREVISIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN*	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022
% doctores acreditados	62,1%	28,1%	22,5%	21,6%	26,9%	26,1%	27,4%
% doctores no acreditados		35,0%	30,0%	23,4%	12,6%	14,2%	12,2%
% doctorandos	37,9%	20,0%	5,0%	3,2%	17,3%	22,1%	20,0%
% licenciados/diplomados		16,9%	42,5%	51,8%	43,2%	37,5%	40,4%

*Previsión para implantación completa de la titulación

4.1.5. Ratio alumnos/profesor

	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022
Alumnos matriculados EJC	9,7	18,4	26,6	46,1	66,0	84,9
PDI EJC	1,7	3,3	5,3	8,8	7,3	7,5
RATIO ALUMNOS/PROFESOR	5,7	5,6	5,0	5,2	9,0	11,3

4.1.6. Participación del profesorado en proyectos en innovación docente

PROYECTO	MATERIA
Otorgamiento actos jurídicos ante notario, y práctica registral	Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual Derechos reales Derecho Familia y Sucesiones

Torneo debate	Proceso judicial Litigación Penal
Simulación de juicios	Proceso judicial
Kahoot	Derecho internacional para un mundo global Derecho de la Administración Pública II.
Simulación actos de conciliación y mediación	Mediación, arbitraje y gestión de conflictos
Twitter y aprendizaje del Derecho	Litigación Penal

4.2. Análisis profesorado

El promedio de dedicación del profesorado es un 64,6% (50,8%, 53,8%, y 65,9%, 74,6%, 71,5% en Cursos anteriores), lo cual denota una consolidación progresiva del profesorado: los profesores que cuentan con el título de Doctor representan un 37,5% (43,4%, 53,7%, 66,6%, 37,5%, 41,3% en cursos anteriores), en la medida que se han ido incorporando profesionales en determinadas asignaturas específicas; los profesores acreditados por ANECA representan un 25% (33,6%, 21,1%, 21,7%, 25%, 25,4% en cursos anteriores); un 16,7% (20%, 5%, 3,2%, 17,3%, 23,8% en cursos anteriores) es doctorando, mientras que el 45,8% (16,9%, 42,5%, 51,8%, 43,2%, 34,9% en cursos anteriores) tiene el grado de licenciado.

La distribución de ECTS en el profesorado es el siguiente: Doctor acreditado 27,4% (22,5%, 28,1%, 21,6%, 26,9%, 26,1% en cursos anteriores); Doctor no acreditado 12,2% (30%, 35%, 23,4%, 12,6%, 14,2% en cursos anteriores); Doctorandos 20% (22,5%, 20%, 22,3%, 17,3%, 22,1% en cursos anteriores); Licenciados 40,4% (42,5%, 16,9%, 51,8%, 43,2%, 37,5% en cursos anteriores).

Finalmente, la ratio de alumnos/profesor es de 7,5 (5,7; 5,6; 5,0; 5,2, 7,3 en cursos anteriores).

Del cuerpo docente hay profesores (Teoría del derecho; Introducción a la Economía: políticas económicas; Teoría general del delito; Derecho del trabajo; Litigación penal; Proceso Judicial) que se encuentran haciendo su doctorado, motivo por el cual es de esperar que en un plazo estimado entre 2-3 años hayan podido lograr el Grado académico de Doctor.

Entre los profesores con grado de Doctor no acreditados, algunos de ellos (Contabilidad para juristas, Derechos y libertades fundamentales) van acumulando méritos para poder optar a la Acreditación pertinente.

Por lo que respecta a los profesores acreditados, siguen su trayectoria académica e investigadora para ascender en su escalafón docente y atesorar sexenios de investigación.

En la confección de la plantilla docente se tiene muy en cuenta la condición académica y se concede prioridad a los doctores acreditados a los fines de cumplir con los números requeridos por la normativa. Ya desde el proceso de selección estas pautas se siguen a cabalidad en la medida de lo posible, sin perjuicio de contar también entre nuestros docentes con profesionales que, sin ser doctores y acreditados, aportan

calidad y excelencia académica, dada su conexión con la práctica profesional (abogados y técnicos especializados).

4.3. Calidad del profesorado

Se evalúa la calidad del profesorado mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Actividad Docente del Profesorado de Grado (PEM5). El procedimiento ha sido verificado por ANECA dentro del Programa DOCENTIA.

4.3.1. Número de profesores/materia evaluados

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020*	2020-2021	2021-2022
Número de profesores/materias	12	23	36	25	57	58
Número de profesores/materia sometidos a evaluación	11	21	35	25	48	28
% PROFESORES EVALUADOS	91,7%	91,3%	97,2%	100,0%	84,2%	48,3%

*Datos correspondientes al primer semestre

4.3.2. Resultados de evaluación de profesores/materias

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de profesores/materias	12	23	36	25	51	49
Número de profesores/materia sometidos a evaluación	11	21	35	25	45	22
% profesores sometidos a evaluación parcial	91,7%	91,3%	97,2%	100,0%	88,2%	44,9
Valoración: Excelente	3	3	12	7	7	3
Valoración: Muy bueno	5	7	8	8	13	10
Valoración: Bueno	3	8	10	6	10	8
Valoración: Adecuado	0	3	1	1	2	1
Valoración: Deficiente	0	0	1	0	0	0
Baja tasa de respuesta	0	0	3	3	13	27
VALORACIÓN MEDIA TITULACIÓN	9,0 (53,2%)	8,1 (57,4%)	8,9 (54,8%)	9,1 (62,2%)	8,9 (35,4%)	8,9 (29,6%)
VALORACIÓN MEDIA UNIVERSIDAD	8,5 (55,7%)	8,6 (58,4%)	8,7 (57,6%)	8,9 (59,1%)	9,0 (38,3%)	9,1 (40,2%)

4.3.3. Resultados de evaluación de tutores de proyecto/TFG

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de tutores	NP	NP	NP	NP	6	9
Número de tutores sometidos a evaluación	NP	NP	NP	NP	3	6
% tutores sometidos a evaluación	NP	NP	NP	NP	50,0%	66,7%
Valoración: Excelente	NP	NP	NP	NP	1	5

Valoración: Muy bueno	NP	NP	NP	NP	1	0
Valoración: Bueno	NP	NP	NP	NP	1	0
Valoración: Adecuado	NP	NP	NP	NP	0	0
Valoración: Deficiente	NP	NP	NP	NP	0	1
VALORACIÓN MEDIA TITULACIÓN	NP	NP	NP	NP	9,0 (22,2%)	9,0 (41,7%)
VALORACIÓN MEDIA UNIVERSIDAD	9,0 (51,7%)	9,1 (44,1%)	9,2 (58,8%)	NP	9,1 (50,4%)	9,2 (29,2%)

4.3.4. Resultados de evaluación completa del profesorado

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de profesores sometidos a evaluación completa	ND	5	8	2	1	4
Valoración: Excelente	ND	0	0	0	0	0
Valoración: Muy bueno	ND	1	2	0	1	1
Valoración: Bueno	ND	4	4	2	0	3
Valoración: Adecuado	ND	0	2	0	0	0
Valoración: Deficiente	ND	0	0	0	0	0
Baja tasa de respuesta	ND	0	0	0	0	0
VALORACIÓN MEDIA TITULACIÓN	ND	8,5	7,8	8,4	9,0	8,9
VALORACIÓN MEDIA UNIVERSIDAD	ND	8,5	8,5	8,5	8,9	8,9

4.3.5. Análisis evaluación profesorado

De los profesores que conforman el claustro del Grado hasta el momento, han sido evaluados 22, lo que representa un 48,3% (91,3%, 91,7%, 97,2%, 100%, 88% en cursos anteriores): 3 con evaluación excelente (frente a 12, 3, 7, 7 en cursos anteriores); 10 (7, 5, 8, 13 en cursos anteriores) muy buena; 8 (8, 3, 10, 6, 10 en cursos anteriores) buena; 1 con evaluación adecuada (0, 3, 1, 2 en cursos anteriores); 0 con deficiente (0 en cursos anteriores). Hubo 27 casos de baja tasa de respuesta (3, 13 en cursos anteriores).

Destaca la alta evaluación del profesorado, repartida principalmente en los tramos de buena, muy buena y excelente, con una mínima presencia del tramo adecuada. Unos datos que deben ser tomados en consideración sin omitir que existieron 27 casos en que las encuestas practicadas a los profesores presentaron una baja tasa de respuesta, lo que ha de ser tenido muy en cuenta para su mejora.

En cuanto a los profesores de TFG, han sido evaluados el 66,6% de los mismos, con una puntuación de excelente (5) y deficiente (1).

La valoración media de la evaluación del profesorado es de 8,9 puntos, frente a la media de la USJ (9,1). El Grado mantiene su evaluación precedente (8,9). En lo que respecta a los resultados de la evaluación completa del profesorado se mantienen los resultados respecto del año anterior (8,9 frente a 9) con la particularidad que se evalúan 4 profesores frente a 1 en el curso pasado.

4.3.6. Cursos de formación

Denominación	Resumen de contenidos	Horas
Desarrolla tu equipo	<p>Objetivo: Construir un equipo de alto rendimiento motivado, comprometido y efectivo.</p> <p>Proporcionar algunas pautas sobre cómo evaluar objetivamente, proporcionar feedback constructivo y desarrollar a vuestros equipos, que os ayudarán a preparar el proceso de evaluación interno que se lanzará en los próximos meses.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construye un equipo de alto rendimiento - Lidera el desarrollo de tu equipo - Cómo dar feedback constructivo y transformador - Cómo evaluar objetivamente el rendimiento de tu equipo - Capacitación e instrucción en el puesto de trabajo - Desarrolla a través del coaching - Mentoring para hacer crecer a tu equipo 	5,5 horas
Programa de Gestión de conflictos	<p>Objetivos: Aportar las claves para aprender a reforzar las relaciones personales y superar los conflictos interpersonales que puedan surgir en el día a día sabiendo diferenciar entre lo que es un conflicto y no lo es, determinando cuál es la causa del conflicto, cómo indican los aspectos emocionales en la generación, aumento y gestión del conflicto y cómo solucionarlos con éxito.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supera conflictos interpersonales reforzando tus relaciones - Perfecciona tu escucha empática - Comunícate con asertividad - Domina tu habilidad para influir en los demás con tu comunicación - Autocontrol emocional: la clave de tu bienestar 	3, 5 horas
Programa Organízate con eficacia	<p>Objetivos: Aportar las claves para gestionar y controlar el tiempo eficazmente, organizando y priorizando las tareas para lograr cumplir los objetivos marcados, mejorando tu eficiencia y reduciendo tu estrés.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organiza tu tiempo eficazmente - Mejora tu imagen profesional potenciando tu responsabilidad personal - Impulsa tu proactividad e iniciativa - Resolución eficaz de problemas - Mejora tu eficiencia y productividad diaria para lograr mejores resultados 	3,5 horas
¿Qué hacer después de una tesis doctoral?	<p>Objetivo: Informar sobre posibilidades de movilidad dentro del marco de la investigación, dar a conocer las diferencias entre estudiante de doctorado y ser investigador, dar a conocer las diferentes salidas profesionales después de una tesis doctoral y exponer qué pasos debo seguir para ser profesor de Universidad.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Becas y estancias de investigación, laboratorios y empresas con I+D+i - Incorporación a la universidad: el proceso docente e investigador. - Categorización profesional universitaria; los sexenios de investigación (ANECA) 	2 horas
Cómo preparar con éxito la solicitud de sexenios de investigación-Sesión común	<p>Objetivos: Asesorar al Personal Docente e Investigador en la preparación de la convocatoria de sexenios de investigación. Dar a conocer cuáles son los criterios de evaluación.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera parte común: Introducción. filosofía y principios generales de evaluación de CNEAI. el proceso administrativo y la aplicación informática. - Segunda parte por campos científicos: Indicadores bibliométricos para la evaluación de la calidad de las publicaciones (Criterios e indicios. tipo de indicios y fuentes de información. indicios de calidad para las aportaciones). 	1 hora
Cómo preparar con éxito la	<p>Objetivos: Asesorar al Personal Docente e Investigador en la preparación de la convocatoria de sexenios de investigación. Dar a conocer cuáles son los criterios</p>	1 hora

solicitud de sexenios de investigación-Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	de evaluación. Principales contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Primera parte común: Introducción. filosofía y principios generales de evaluación de CNEAI. el proceso administrativo y la aplicación informática. - Segunda parte por campos científicos: Indicadores bibliométricos para la evaluación de la calidad de las publicaciones (Criterios e indicios. tipo de indicios y fuentes de información. indicios de calidad para las aportaciones). 	
Cursos de inglés nivel B2	Objetivos: Practicar estrategias y recursos para mejorar la capacidad de gestión emocional Potenciar el desarrollo de la autonomía emocional y la autoestima. Desarrollar la empatía y clarificar qué es y qué no es empatía. Fomentar relaciones interpersonales positivas. Aprender a construir el bienestar personal y social.	36 horas
PAT: Qué es y qué No es PAT- Análisis de demanda	Objetivo: Mejorar la capacidad de análisis de la demanda y resolución de conflictos de los tutores. Principales contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar el tipo de demanda que establece el estudiante. - Identificar diversas patologías comunes por síntomas diana. - Saber estructurar una entrevista. - Desarrollar las bases de la resolución de conflictos. 	1,5 horas

4.3.7. Valoración de la actividad investigadora del profesorado

Se muestran avances dignos de consideración en materia de investigación en el Grado de Derecho, sobre todo en lo que concierne a su vinculación con el Grupo de Investigación ECONOMIUS-J, adscrito a la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la USJ: varios de los profesores del Grado (Miguel Ángel Tenas, M^a Cruz Lascorz, M^a Elena Colás, Ivana Larrosa, Daniel Serna, Juan José Carrascón, Antonio Molinero), o han mantenido su dedicación, o bien la han incrementado. Algunos de los miembros del Grupo participan en un proyecto de investigación suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza. Otros miembros han publicado monografías, artículos de investigación, así como han obtenido un Sexenio de investigación ANECA.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Infraestructuras

Ante alguna circunstancia puntual surgida en el aula relativa a las cortinas, calefacción y ventilación, limpieza, los servicios técnicos han subsanado el inconveniente a la brevedad.

La Sala de Juicios se sigue utilizando para la simulación de actuaciones judiciales, práctica de debates, así como para la realización de reuniones y defensa de trabajos fin de grado.

5.2. Personal de apoyo

ÁREA	Nº PERSONAS	DEDICACIÓN AL TÍTULO
Calidad, Validaciones y Medioambiente	5	Parcial. Recurso compartido USJ
Innovación Docente	1	Parcial. Recurso compartido USJ
Secretaría General Académica	8	Parcial. Recurso compartido USJ
Biblioteca	4	Parcial. Recurso compartido USJ
Orientación Profesional y Empleo	7	Parcial. Recurso compartido USJ
Sección de Movilidad Internacional	5	Parcial. Recurso compartido USJ
OTRI	3	Parcial. Recurso compartido USJ
Sistemas de Información / Soporte técnico	3	Parcial. Recurso compartido USJ
Soporte Técnico Audiovisual	2	Parcial. Recurso compartido USJ

5.3. Plan de Acción Tutorial

Se evalúa la calidad de los tutores del Plan de Acción Tutorial mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Grado (PEM1).

5.3.1. Resultados de evaluación de los tutores

DER	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de tutores	2	2	3	NP	4	5
Número de tutores sometidos a evaluación	2	2	3	NP	3	2
% tutores sometidos a evaluación	100%	100%	100%	NP	75,0%	40,0%
Valoración: Excelente	1	2	2	NP	2	2
Valoración: Bueno	1	0	1	NP	1	0
Valoración: Adecuado	0	0	0	NP	0	0
Valoración: Deficiente	0	0	0	NP	0	0
VALORACIÓN MEDIA TITULACIÓN	8,3 (75,0%)	9,3 (84,2%)	8,1 (79,3%)	NP	9,4 (20,4%)	10,0 (4,4%)
VALORACIÓN MEDIA UNIVERSIDAD	8,5 (58,3%)	8,6 (59,2%)	8,6 (65,1%)	NP	8,9 (23,9%)	8,8 (18,8%)

ADE-DER	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de tutores	-	-	-	-	-	7
Número de tutores sometidos a evaluación	-	-	-	-	-	3
% tutores sometidos a evaluación	-	-	-	-	-	42,8%
Valoración: Excelente	-	-	-	-	-	3
Valoración: Bueno	-	-	-	-	-	0
Valoración: Adecuado	-	-	-	-	-	0
Valoración: Deficiente	-	-	-	-	-	0

5.3.2. Análisis evaluación tutores

De los 7 profesores PAT, 3 resultaron evaluados (42,8%), de los cuales los 3 resultaron excelentes, con un promedio de valoración de 9,3 puntos, superior al promedio general de la USJ (8,8 puntos).

5.4. Calidad de las prácticas externas

La calidad del programa de prácticas se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3).

5.4.1. Evaluación de las prácticas externas

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de alumnos matriculados en la materia de prácticas externas	NP	NP	NP	6	10	9
Número de alumnos que han realizado prácticas externas	NP	NP	NP	6	10	9
Número de alumnos que han superado la materia de prácticas externas	NP	NP	NP	6	10	9
Satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas externas	NP	NP	NP	NC	10,0	NC
Satisfacción del tutor con el programa de prácticas externas	NP	NP	NP	10	9,8	8,9
Satisfacción de la entidad con el programa de prácticas externas	NP	NP	NP	8,1	10,0	9,3

5.4.2. Entidades externas donde se han realizado las prácticas

ENTIDAD EXTERNA (DER)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	Satisfacción del alumno
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS ZARAGOZA	0	0	0	1	0	-
AUDIENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA	0	0	0	1	0	-
BUFETE GIMENO DEL BUSTO	0	0	0	1	1	NC
CANDELA GARRIES CALDEVILLA	0	0	0	1	0	-
CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF)	0	0	0	0	1	NC
CRISTINA CHÁRLEZ ARÁN (PINO Y CHÁRLEZ ABOGADOS)	0	0	1	0	0	-
DESPACHO ANTONIO DURÁN MORÁN	0	0	0	0	1	NC
DESPACHO DE ABOGADOS M ^a ROSARIO GUIRAO VELASCO	0	0	1	1	0	-
DESPACHO JURÍDICO JOSÉ LUIS MELGUIZO MARCÉN	0	0	0	0	1	NC
DESPACHO TREBOLLÉ ABOGADOS	0	0	1	0	0	-
GENERAL DE RECURSOS Y GESTIONES (RS ASESORES)	0	0	0	1	0	-
INBEC CONSULTORES, S.L.	0	0	0	0	1	NC
ILEX ABOGADOS	0	0	0	1	0	-
LACASA ABOGADOS	0	0	1	0	0	-

MIGUEL ÁNGEL LORIENTE ROJO	0	0	0	1	0	-
MINISTERIO DE INTERIOR	0	0	0	1	1	NC
NOVALEX ASESORES	0	0	1	0	0	-
OLGA OSEIRA ABRIL	0	0	1	1	1	NC

ENTIDAD EXTERNA (ADE+DER)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	Satisfacción del alumno
INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA S.A.	-	-	-	-	1	NC
J&A GARRIGUES, SLP	-	-	-	-	1	NC

5.4.3. Análisis calidad prácticas externas

Los 9 alumnos no contestaron las encuestas, a pesar de haberse lanzado con antelación y de haber manifestado abiertamente en privado su satisfacción. Se convierte en prioridad para el próximo curso que los egresados respondan la encuesta con un alto grado de participación: en todo caso, todos los alumnos matriculados han efectuado y superado las prácticas externas; se detecta un alto grado de satisfacción en relación a las prácticas del tutor USJ (8,9) y las entidades externas de acogida (9,3).

5.5. Calidad del programa de movilidad

La calidad del programa de movilidad se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Movilidad (PEM4).

5.5.1. Evaluación del programa de movilidad

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de alumnos participantes (outgoing)	NP	NP	0	1	2	1
% de alumnos participantes (outgoing)	NP	NP	0,0%	2,6%	2,4%	1,7%
Número de destinos	NP	NP	0	1	2	1
Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad (outgoing)	NP	NP	NP	NC	6,5	NC
Número de alumnos no propios acogidos (incoming)	NP	2	5	12	0	13
Número de orígenes	NP	2	3	8	0	9
Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad (incoming)	NP	8,6	8,8	8,7	NP	8,3

5.5.2. Destino de alumnos outgoing

DESTINO	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	Satisfacción del alumno
Universidad Autónoma de Madrid	NP	NP	0	0	1	NC
Università degli Studi di Cagliari	NP	NP	1	0	0	-
Università degli Studi di Foggia	NP	NP	0	1	0	-

Universita Niccolò Cusano	NP	NP	0	1	0	-
TOTAL	NP	NP	1	2	1	

5.5.3. Origen de alumnos incoming

ORIGEN	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Avans Hogeschool	NP	0	3	1	0	1
FHWien der WKW	NP	0	0	1	0	0
Haute Ecole Louvain en Hainaut	NP	0	0	0	0	2
Haute École de Namur-Liège-Luxembourg	NP	0	0	2	0	0
Ruhr-Universität Bochum	NP	0	0	2	0	0
Scuola Superiore per Mediatori Linguistici (SSML) 'Carlo Bo'	0	0	0	0	0	1
Technische Hochschule Deggendorf	NP	0	0	2	0	1
Universidad Cristóbal Colón	NP	0	1	0	0	0
Universidad La Salle Laguna	NP	1	0	0	0	0
Universidade do Estado do Pará	NP	1	0	2	0	0
Universidade Fernando Pessoa	NP	0	0	0	0	1
Università degli Studi di Macerata	NP	0	0	1	0	0
Università degli Studi di Roma 'La Sapienza'	NP	0	0	1	0	0
Universita Niccolò Cusano	NP	0	0	0	0	1
Université de Lorraine	NP	0	0	0	0	3
Université Paris Est Créteil – Val de Marne	NP	0	1	0	0	0
Universitatea Babeş-Bolyai din Cluj-Napoca	NP	0	0	0	0	2
University of Central Lancashire	NP	0	0	0	0	1
TOTAL	NP	2	5	12	0	13

5.5.4. Análisis calidad programa de movilidad

Se ha contado este curso con un menor número de alumnos outgoing (1 frente a 2 del curso anterior), con destino en Madrid.

No ha habido respuesta del grado de satisfacción, por lo que se convierte en prioridad para el próximo curso que los alumnos respondan la encuesta.

Los alumnos incoming fueron 13, procedentes de 9 países diferentes, con un grado de satisfacción de 8,3.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6. MEMORIA DE ACTIVIDADES

6.1. Actividades destacadas

SESIONES FORMACIÓN DE ARANZADI INSTITUCIONES. 5 de octubre de 2021 (9-11 horas); 21 de febrero 2022 (15-17 horas).

SESIÓN FORMATIVA DE HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN. Biblioteca USJ (Verónica López): 14 de febrero 2022.

II JORNADA COMPLIANCE LEGAL (10 de diciembre de 2021). Edificio Santa Cruz. M^a Pilar Hernández, Antonio Molinero, M^a Elena Colás.

II TALLER ARGUMENTACIÓN JURÍDICA (14, 28/03/2022. M^a Elena Colás, Daniel Serna, Manuela Catalá, Luis Javier Solana.

III JORNADAS JUSTICIA SOCIAL *Personas en soledad no deseada: diagnosis de una nueva modalidad de exclusión social*, 24 de febrero de 2022.

TORNEOS DEBATE (Juan José Carrascón, Luis Javier Solana)

- INTERNO, USJ CONNECT, 17 FEBRERO 2022
- EXTERNO, S. RAIMUNDO PENYAFORT, UNIZAR, 10 MARZO 2022

PARTICIPACIÓN EXTERNA

- ONCE (DERECHO TERCER SECTOR, M.A. Tenas): 30/11/2022.
- A TODO TRAPO (DERECHO TERCER SECTOR, M.A. Tenas): 20/12/2022.
- REICAZ, ALFREDO SÁNCHEZ-RUBIO. Vicedecano del ReICAZ. 21/03/2022.
 - Alumnos 4^o curso: La profesión de abogado.
- PEDRO BARINGO GINER, Presidente Patronato Grupo San Valero: 3/05/2022.
 - Alumnos 1^o Derecho y 1^o ADE + Derecho. Experiencia profesional de un abogado.
- AGENCIA ESPAÑOLA TRIBUTARIA. 10 de mayo de 2022.
 - Alumnos 1^o Derecho y 1^o ADE + Derecho. Trabajar en la AET.
- CRIMINOLOGÍA (M^a Elena Colás):
 - Pascual Jiménez-Bagüés Ciprés: Menores en centros de internamiento (10 de mayo de 2022).
- MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS (Begoña Castilla):
 - 17 de marzo de 2022. M^a Eugenia Blanco, mediadora educativa: Entrenamiento en Gestión Emocional y Comunicación No Violenta.
 - 7 de abril de 2022. José Luis Argudo Périz. Director del curso de experto en mediación de UNIZAR: La mediación como instrumento jurídico para la solución de conflictos. Regulación de la mediación en España.
 - 5 de mayo de 2022. Carmen Conte, mediadora familiar del Servicio de Mediación Familiar del Gobierno de Aragón: La mediación familiar, desarrollo de un caso práctico de mediación en un proceso de ruptura de parejas.

- 19 de mayo de 2022. José Seoane, abogado, árbitro mercantil y mediador civil y mercantil: El arbitraje mercantil y la mediación en asuntos mercantiles.
- 25 de mayo de 2022. José Ignacio Álpin y José Hernán Cortés, abogados y mediadores: La mediación intrajudicial. Análisis de casos.
- CICLO FORMATIVO DEL ÁREA (J.J. Carrascón):
 - Representantes CSIC Aragón. Opositar en general, el acceso al funcionariado (4 de abril de 2022).

VISITAS EXTERNAS

- JUZGADOS DE LO SOCIAL (Ivana Larrosa): 29, 30 NOVIEMBRE 2022.
- SERVICIO ARAGONÉS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (SAMA), Ivana Larrosa: 22 MARZO 2022.
- REGISTRO PROPIEDAD Y MERCANTIL (Rafael Bernad): 14 ENERO 2022.
- NOTARÍAS (Rafael Bernad): 12, 13 ENERO 2022; 11 MAYO 2022 (Fuentes de Ebro).
- ACUARTELAMIENTO SAN FERNANDO, DELEGACIÓN DE DEFENSA (Elena Colás): 10 MAYO 2022.
- CENTRO PENITENCIARIO DE DAROCA (Begoña Castilla, Elena Colás): 18 MAYO 2022.
- AUDIENCIA PROVINCIAL (Elena Colás): 24 MAYO 2022.
- JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA (Elena Colás): 25 MARZO 2022.

6.2. Principales hitos del curso académico

- 1.- III Jornada sobre Justicia Social.
- 2.- II Jornada sobre Compliance Legal.
- 3.- II Taller de Litigación.
- 4.- Torneo Debate, S. RAIMUNDO PENYAFORT, UNIZAR, 10 marzo de 2022
- 5.- II Taller Argumentación Jurídica.
- 6.- Cuarta edición del Torneo Debate USJ CONNECT (febrero de 2022).
- 7.- Aprobación del Grado en Criminología por el Gobierno de Aragón (la memoria se elabora con la intervención de profesores del Grado en Derecho).
- 8.- Distinciones profesores: Rafael Bernad Mainar, profesor y director del Grado en Derecho USJ, lee su discurso de ingreso como Académico de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación (31/03/2022).
- 9.- Tercera promoción del Grado en Derecho.
- 10.- Profesores del Grado en Derecho seleccionados entre los mejores abogados de España (Daniel Serna, José Antonio Montón).

7. EVALUACIÓN DEL aprendizaje

7.1. Distribución de calificaciones

CALIFICACIÓN	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
No presentado	4,8%	3,0%	2,9%	2,6%	4,3%	2,2%
Suspenso	22,4%	8,4%	10,6%	6,4%	9,1%	6,1%
Aprobado	50,3%	47,5%	48,1%	29,6%	40,9%	34,7%
Notable	13,3%	33,4%	29,3%	43,3%	36,3%	41,4%
Sobresaliente	3,6%	4,8%	5,4%	12,8%	7,2%	12,6%
Matrícula de honor	5,5%	3,0%	3,6%	5,4%	2,2%	3,0%

7.2. Distribución de calificaciones por materia

MATERIA	No presentado	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	0,0%	0,0%	8,0%	80,0%	12,0%	0,0%
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	0,0%	6,7%	23,3%	63,3%	6,7%	0,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	0,0%	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%	0,0%
ÉTICA Y DERECHO	0,0%	0,0%	56,0%	44,0%	0,0%	0,0%
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	0,0%	7,9%	76,3%	15,8%	0,0%	0,0%
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	0,0%	10,8%	64,9%	24,3%	0,0%	0,0%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	0,0%	0,0%	33,3%	37,5%	25,0%	4,2%
LEGAL ENGLISH	0,0%	0,0%	34,6%	57,7%	3,8%	3,8%
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	0,0%	0,0%	18,5%	74,1%	3,7%	3,7%
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	0,0%	0,0%	14,7%	55,9%	26,5%	2,9%
TEORÍA DEL DERECHO	0,0%	0,0%	37,1%	48,6%	11,4%	2,9%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4,5%	4,5%	40,9%	36,4%	9,1%	4,5%
DERECHO DE LA PERSONA	3,1%	3,1%	12,5%	56,3%	21,9%	3,1%
DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	3,8%	11,5%	38,5%	30,8%	15,4%	0,0%
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	8,7%	0,0%	8,7%	69,6%	13,0%	0,0%
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	4,3%	0,0%	21,7%	56,5%	17,4%	0,0%
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	0,0%	3,1%	31,3%	28,1%	34,4%	3,1%
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	2,9%	0,0%	11,4%	48,6%	34,3%	2,9%

MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	0,0%	2,9%	2,9%	76,5%	14,7%	2,9%
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	0,0%	22,9%	57,1%	14,3%	2,9%	2,9%
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	0,0%	6,3%	34,4%	46,9%	9,4%	3,1%
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	12,1%	21,2%	39,4%	18,2%	6,1%	3,0%
DERECHO DEL TERCER SECTOR	0,0%	6,3%	37,5%	31,3%	18,8%	6,3%
DERECHO DEL TRABAJO	7,1%	0,0%	35,7%	50,0%	0,0%	7,1%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	0,0%	11,1%	16,7%	22,2%	44,4%	5,6%
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
DERECHOS REALES	0,0%	14,3%	28,6%	50,0%	7,1%	0,0%
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	0,0%	6,3%	62,5%	12,5%	12,5%	6,3%
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	0,0%	0,0%	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	0,0%	0,0%	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
LITIGACIÓN CIVIL	0,0%	5,9%	0,0%	29,4%	58,8%	5,9%
LITIGACIÓN PENAL	16,7%	0,0%	41,7%	33,3%	0,0%	8,3%
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	11,1%	5,6%	27,8%	50,0%	5,6%	0,0%
CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	0,0%	0,0%	40,0%	50,0%	0,0%	10,0%
DERECHO DE LA COMPETENCIA	0,0%	0,0%	25,0%	62,5%	0,0%	12,5%
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	12,5%	0,0%	37,5%	50,0%	0,0%	0,0%
DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	0,0%	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0%	12,5%	12,5%	62,5%	12,5%	0,0%
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	0,0%	0,0%	72,7%	27,3%	0,0%	0,0%
DERECHO FORAL ARAGONÉS	0,0%	0,0%	44,4%	55,6%	0,0%	0,0%
DERECHO PENAL ECONÓMICO	33,3%	0,0%	0,0%	66,7%	0,0%	0,0%
ECONOMÍA FORENSE	0,0%	25,0%	0,0%	75,0%	0,0%	0,0%
LITIGACIÓN SOCIAL	0,0%	0,0%	33,3%	50,0%	16,7%	0,0%
PRÁCTICAS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	85,7%	14,3%
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	0,0%	12,5%	37,5%	37,5%	12,5%	0,0%
TRABAJO FIN DE GRADO	8,3%	8,3%	33,3%	25,0%	16,7%	8,3%

7.3. Tasas de rendimiento

Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados en el programa.

Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan el programa en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo del programa el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a evaluación en el programa.

Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número total de créditos presentados a evaluación y el número total de créditos matriculados en el programa.

TASA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Tasa de rendimiento	70,5%	83,7%	85,5%	91,0%	88,2%	91,9%
Tasa de abandono (10%*)	NP	NP	NP	33,3%	16,7%	43,8%
Tasa de graduación (70%*)	NP	NP	NP	NP	38,9%	50,0%
Tasa de eficiencia (65%*)	NP	NP	NP	97,6%	92,0%	95,4%
Tasa de éxito	74,3%	90,7%	87,6%	93,4%	90,4%	93,7%
Tasa de evaluación	94,9%	97,1%	97,5%	97,4%	97,5%	98,1%

* Tasas estimadas en la Memoria de Solicitud de Verificación

7.4. Tasa de rendimiento por materia

Materia	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	36,4%	69,2%	54,5%	81,3%	72,0%	93,3%
CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	NP	NP	NP	NP	81,8%	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	31,3%	68,4%	81,3%	100,0%	76,5%	80,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	83,3%	69,2%	100,0%	100,0%	90,9%
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	NP	100,0%	87,5%

DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA PERSONA	NP	90,0%	92,3%	100,0%	86,7%	93,8%
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NP	NP	NP	NP	100,0%	87,5%
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	76,9%	100,0%	93,8%
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	92,9%
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	50,0%	75,0%	100,0%	72,7%	84,6%
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	NP	75,0%	100,0%
DERECHO FORAL ARAGONÉS	NP	NP	NP	NP	91,7%	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	83,3%	92,9%	100,0%	80,0%	91,3%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	80,0%	75,0%	88,9%
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	85,7%	100,0%	100,0%	92,3%	95,7%
DERECHO PENAL ECONÓMICO	NP	NP	NP	NP	85,7%	66,7%
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	90,9%	85,7%
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	91,7%	81,8%	88,9%	88,9%	96,9%
ECONOMÍA FORENSE	NP	NP	NP	NP	60,0%	75,0%
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	85,7%	93,8%
ÉTICA Y DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	100,0%	88,9%	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	NP	NP	100,0%	90,0%	100,0%	100,0%
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	60,0%	80,0%	87,5%	100,0%
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	87,5%	83,3%	92,9%	100,0%	86,1%	92,1%
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	75,0%	92,3%	83,3%	100,0%	86,1%	89,2%
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	91,7%	100,0%	90,0%	80,0%	97,1%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	72,7%	75,0%	55,6%	90,9%	95,5%	100,0%
LEGAL ENGLISH	63,6%	90,0%	88,9%	100,0%	96,2%	100,0%
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	85,7%	94,1%
LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	100,0%	100,0%	85,7%	83,3%
LITIGACIÓN SOCIAL	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	90,0%	100,0%	88,9%	83,3%
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	75,0%	95,0%	97,1%

OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	50,0%	50,0%	60,0%	80,0%	77,1%
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	58,3%	92,3%	100,0%	78,9%	92,0%	100,0%
PRÁCTICAS	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	88,9%	80,0%	95,5%	88,9%	93,8%
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	50,0%	86,7%	69,2%	100,0%	94,3%	100,0%
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	NP	NP	NP	NP	75,0%	87,5%
TEORÍA DEL DERECHO	81,3%	91,7%	91,7%	85,7%	90,6%	100,0%
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	75,0%	84,6%	83,3%	83,3%	66,7%
TRABAJO FIN DE GRADO	NP	NP	NP	83,3%	72,7%	83,3%
DOBLE GRADO ADE-DER						
ANÁLISIS ECONÓMICO: MACROECONOMÍA	NP	NP	NP	100,0%	75,0%	75,0%
ANÁLISIS ECONÓMICO: MICROECONOMÍA	NP	NP	NP	87,5%	84,6%	77,8%
ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE	NP	NP	NP	87,5%	84,6%	77,8%
BUSINESS WORKSHOP I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
BUSINESS WORKSHOP II	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD FINANCIERA	NP	NP	NP	75,0%	84,6%	90,0%
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN II: ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	25,0%	33,3%	75,0%	87,5%	84,6%	100,0%
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA PERSONA	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%	92,3%
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
DERECHO ECLASIÁSTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO FORAL ARAGONÉS	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL/INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	100,0%	0,0%	85,7%

DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO PENAL ECONÓMICO	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	88,9%	100,0%
DIRECCIÓN DE PERSONAS	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN FINANCIERA I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	71,4%
DIRECCIÓN FINANCIERA II	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ECONOMETRÍA APLICADA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
ENGLISH FOR BUSINESS I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ENGLISH FOR BUSINESS II	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ESTADÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	90,9%
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	NP	NP	NP	100,0%	77,8%	100,0%
FINANZAS AVANZADAS I: CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
FINANZAS AVANZADAS II: CONTROL FINANCIERO	NP	NP	NP	NP	100,0%	0,0%
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	83,3%
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	NP	NP	100,0%	0,0%
HABILIDADES COMUNICATIVAS	NP	NP	NP	NP	100,0%	0,0%
HABILIDADES DIRECTIVAS	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	75,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	100,0%	100,0%
HUMANÍSMO CÍVICO	NP	NP	NP	100,0%	91,7%	NP
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	91,7%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	NP	NP	NP	75,0%	77,8%	72,7%
INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y DIRECCIÓN DE VENTAS	NP	NP	NP	NP	76,9%	0,0%
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
LITIGACIÓN SOCIAL	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%

LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
MATEMÁTICAS DE EMPRESA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	NP	NP	NP	100,0%	91,7%	90,0%
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	87,5%	100,0%
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	88,9%	90,9%
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
POLÍTICAS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	77,8%	100,0%
PRÁCTICAS EXTERNAS	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	90,9%
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	100,0%	100,0%
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
SOCIOLOGÍA APLICADA	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
TEORÍA DEL DERECHO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	100,0%	100,0%
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	76,9%
TRABAJO FIN DE GRADO (ADE)	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%

7.5. Tasa de éxito por materia

Materia	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	44,4%	75,0%	66,7%	100,0%	75,0%	93,3%
CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	NP	NP	NP	100,0%	90,0%	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	38,5%	86,7%	100,0%	100,0%	76,5%	80,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	83,3%	69,2%	76,9%	100,0%	95,2%
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA PERSONA	NP	100,0%	92,3%	100,0%	92,9%	96,8%
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	87,5%
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	93,8%

DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	55,6%	75,0%	88,9%	72,7%	88,0%
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	75,0%	100,0%
DERECHO FORAL ARAGONÉS	NP	NP	NP	100,0%	91,7%	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	100,0%	92,9%	88,9%	100,0%	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	90,0%	75,0%	88,9%
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	100,0%	100,0%	80,0%	100,0%	100,0%
DERECHO PENAL ECONÓMICO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	90,0%	100,0%	85,7%
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCION CONSTITUCIONAL	NP	100,0%	81,8%	90,9%	88,9%	96,9%
ECONOMÍA FORENSE	NP	NP	NP	100,0%	60,0%	75,0%
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	93,8%
ÉTICA Y DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	60,0%	60,0%	87,5%	100,0%
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	93,3%	83,3%	86,7%	78,9%	86,1%	92,1%
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	85,7%	100,0%	90,9%	100,0%	86,1%	89,2%
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	100,0%	100,0%	100,0%	84,2%	100,0%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	72,7%	81,8%	55,6%	92,3%	95,5%	100,0%
LEGAL ENGLISH	77,8%	90,0%	88,9%	90,9%	96,2%	100,0%
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	85,7%	94,1%
LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	100,0%	91,7%	85,7%	100,0%
LITIGACIÓN SOCIAL	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	90,0%	81,8%	100,0%	93,8%
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	97,1%
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	55,6%	50,0%	75,0%	80,0%	77,1%
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	63,6%	100,0%	100,0%	100,0%	92,0%	100,0%
PRÁCTICAS	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	100,0%	85,7%	100,0%	88,9%	93,8%

SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	57,1%	92,9%	69,2%	95,5%	94,3%	100,0%
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	NP	NP	NP	100,0%	75,0%	87,5%
TEORÍA DEL DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	95,0%	93,5%	100,0%
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	90,0%	84,6%	83,3%	88,2%	75,9%
TRABAJO FIN DE GRADO	NP	NP	NP	83,3%	100,0%	90,9%
DOBLE GRADO ADE-DER						
ANÁLISIS ECONÓMICO: MACROECONOMÍA	NP	NP	NP	100,0%	75,0%	90,0%
ANÁLISIS ECONÓMICO: MICROECONOMÍA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	87,5%
ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	87,5%
BUSINESS WORKSHOP I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
BUSINESS WORKSHOP II	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD FINANCIERA	NP	NP	NP	75,0%	91,7%	100,0%
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN II: ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	25,0%	33,3%	100,0%	87,5%	84,6%	100,0%
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA PERSONA	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%	100,0%
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
DERECHO ECLASIÁSTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO FORAL ARAGONÉS	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL/INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	NP	NP	100,0%	NP	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO PENAL ECONÓMICO	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	88,9%	100,0%

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE PERSONAS	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN FINANCIERA I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	83,3%
DIRECCIÓN FINANCIERA II	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ECONOMETRÍA APLICADA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
ENGLISH FOR BUSINESS I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ENGLISH FOR BUSINESS II	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ESTADÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	77,8%	90,9%
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
FINANZAS AVANZADAS I: CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
FINANZAS AVANZADAS II: CONTROL FINANCIERO	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	83,3%
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
HABILIDADES COMUNICATIVAS	NP	NP	NP	NP	100,0%	0,0%
HABILIDADES DIRECTIVAS	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	75,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	91,7%	100,0%
HUMANÍSMO CÍVICO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	NP
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	100,0%	100,0%	100,0%	77,8%	100,0%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	NP	NP	NP	75,0%	83,3%	88,9%
INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y DIRECCIÓN DE VENTAS	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
LITIGACIÓN SOCIAL	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	85,7%
MATEMÁTICAS DE EMPRESA	NP	NP	NP	100,0%	91,7%	100,0%
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	88,9%	100,0%

OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	77,8%	100,0%
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
POLÍTICAS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	0,0%	100,0%
PRÁCTICAS EXTERNAS	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	90,9%
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	100,0%	100,0%
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
SOCIOLOGÍA APLICADA	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
TEORÍA DEL DERECHO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	100,0%	100,0%
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	100,0%	100,0%	100,0%	75,0%	90,9%
TRABAJO FIN DE GRADO (ADE)	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%

7.6. Tasa de evaluación por materia

Materia	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	81,8%	92,3%	81,8%	81,3%	96,0%	100,0%
CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	NP	NP	NP	100,0%	90,9%	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	81,3%	78,9%	81,3%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	95,5%
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	87,5%
DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA PERSONA	NP	90,0%	100,0%	80,0%	93,3%	96,9%
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	92,9%
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	90,0%	100,0%	100,0%	100,0%	96,2%
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO FORAL ARAGONÉS	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%

DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	83,3%	100,0%	100,0%	80,0%	91,3%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	85,7%	100,0%	100,0%	92,3%	95,7%
DERECHO PENAL ECONÓMICO	NP	NP	NP	100,0%	85,7%	66,7%
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	90,9%	100,0%
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
ECONOMÍA FORENSE	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	85,7%	100,0%
ÉTICA Y DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	NP	NP	100,0%	75,0%	100,0%	100,0%
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	93,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	87,5%	92,3%	100,0%	95,5%	100,0%	100,0%
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	91,7%	100,0%	100,0%	95,0%	97,1%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	100,0%	91,7%	100,0%	92,9%	100,0%	100,0%
LEGAL ENGLISH	81,8%	100,0%	100,0%	91,7%	100,0%	100,0%
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	83,3%
LITIGACIÓN SOCIAL	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	100,0%	100,0%	88,9%	88,9%
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	80,0%	95,0%	100,0%
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	90,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	91,7%	92,3%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
PRÁCTICAS	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	88,9%	93,3%	90,0%	100,0%	100,0%
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	87,5%	93,3%	100,0%	95,7%	100,0%	100,0%
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
TEORÍA DEL DERECHO	81,3%	91,7%	91,7%	100,0%	96,9%	100,0%
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	83,3%	100,0%	100,0%	94,4%	87,9%

TRABAJO FIN DE GRADO	NP	NP	NP	100,0%	72,7%	91,7%
DOBLE GRADO ADE-DER						
ANÁLISIS ECONÓMICO: MACROECONOMÍA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	83,3%
ANÁLISIS ECONÓMICO: MICROECONOMÍA	NP	NP	NP	87,5%	84,6%	88,9%
ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE	NP	NP	NP	87,5%	84,6%	88,9%
BUSINESS WORKSHOP I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
BUSINESS WORKSHOP II	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
CONTABILIDAD FINANCIERA	NP	NP	NP	100,0%	92,3%	90,0%
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN II: ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	100,0%	100,0%	75,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DE LA PERSONA	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	92,3%
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO ECLASIÁSTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO FORAL ARAGONÉS	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL/INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	NP	NP	100,0%	NP	100,0%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHO PENAL ECONÓMICO	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE PERSONAS	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
DIRECCIÓN FINANCIERA I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	85,7%

DIRECCIÓN FINANCIERA II	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ECONOMETRÍA APLICADA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
ENGLISH FOR BUSINESS I	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ENGLISH FOR BUSINESS II	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ESTADÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
FINANZAS AVANZADAS I: CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
FINANZAS AVANZADAS II: CONTROL FINANCIERO	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
FUNDAMENTOS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
HABILIDADES COMUNICATIVAS	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
HABILIDADES DIRECTIVAS	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
HUMANÍSMO CÍVICO	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	NP
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	91,7%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	NP	NP	NP	100,0%	92,3%	81,8%
INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y DIRECCIÓN DE VENTAS	NP	NP	NP	NP	100,0%	NP
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
LITIGACIÓN SOCIAL	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MATEMÁTICAS DE EMPRESA	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	NP	NP	NP	100,0%	87,5%	90,0%
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	90,9%
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
POLÍTICAS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	100,0%	100,0%
PRÁCTICAS EXTERNAS	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%

PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	NP	NP	NP	NP	100,0%	100,0%
SOCIOLOGÍA APLICADA	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
TEORÍA DEL DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	84,6%
TRABAJO FIN DE GRADO (ADE)	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%
TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	NP	NP	NP	NP	NP	100,0%

7.7. Alumnos egresados

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Alumnos egresados	NP	NP	NP	5	8	15
Duración prevista de los estudios	NP	NP	NP	4,0	4,0	4,0
Duración media en los estudios	NP	NP	NP	4,0	4,3	4,6
	NP	NP	NP	0,0	0,3	0,6

7.8. Conclusiones Junta de Evaluación

- 1.- Desarrollar y potenciar nuestros los puntos fuertes (docencia y buenas perspectivas de empleabilidad), más aún si cabe tras el incremento progresivo de alumnos.
- 2.- Conveniencia de vincular e integrar la faceta docente e investigadora del profesorado.
- 3.- Necesidad de consolidar el sistema de captación de alumnos tras las buenas cifras de los últimos cursos.
- 4.- Exploración de títulos propios y cursos de extensión, sobre todo tras el Máster de acceso a la abogacía, que ya constituye una realidad.
- 5.- Consolidación, desarrollo y cumplimiento de objetivos por parte del Grupo de Investigación ECONOMIUS-J para convertirse en un Grupo de referencia o consolidado.
- 6.- Mantener el buen nivel de evaluación en general obtenido por el profesorado, si bien hay que estar muy alerta para incrementar la tasa de respuestas del alumnado en las encuestas docentes y de satisfacción del Grado.
- 7.- Seguimiento del régimen PAT ante el aumento considerable del número de alumnos.
- 8.- Impulso de la necesaria coordinación del Área de Ciencias Empresariales y Jurídicas (ADE, Derecho).
- 9.- Potenciar el Área internacional mediante la firma de convenios a los fines de lograr la colaboración con otras universidades, tanto en el área europea como latinoamericana.

7.9. Acciones implementadas para fomentar la participación de estudiantes en el proceso de aprendizaje

- 1.- Clases variadas con distintos métodos docentes.

- 2.- Enseñanza por competencias.
- 3.- Empleo y desarrollo avanzado de las nuevas tecnologías.
- 4.- Contacto con profesionales, instituciones y empresas.
- 5.- Fomento del debate (torneo debate, USJ Connect) y trabajos expositivos.
- 6.- Elaboración de trabajos individuales y en grupo.
- 7.- Tareas de investigación y búsqueda de información.
- 8.- Comentarios de lecturas, textos jurídicos y sentencias.
- 9.- Adiestramiento en el acceso plataforma digital PDU, USJ.
- 10.- Adiestramiento en el uso de la base de datos jurídica Aranzadi.
- 11.- Progresiva exploración de la implantación del sistema portfolio y por proyectos.
- 12.- Incentivo sobre la innovación docente en el profesorado.
- 13.- Utilización de la Sala de Juicios para la simulación de actuaciones judiciales.
- 14.- Visitas a tribunales, notarías y registros.

7.10. Análisis evaluación del aprendizaje

En cuanto a las calificaciones generales, señalamos los siguientes resultados, poniéndolos en comparación con el curso anterior:

- Disminución del nº de NP (2,2%, frente al 4,3% del curso anterior);
- Disminución del nº de Suspensos (6,1% frente al 9,1% del curso anterior);
- Disminución del nº de Aprobados (34,7% frente al 40,9% del curso anterior);
- Incremento del nº de Notables 41,4% frente al 36,3% del curso anterior);
- Incremento del nº de Sobresalientes (12,6% frente al 7,2% del curso anterior);
- Incremento del nº de Matrículas de Honor (3% frente al 2,2% del curso anterior).

A continuación, nos referimos a la TR, TÉx, TEv y NM:

- **Tasa de Rendimiento.** De las 48 asignaturas que constituyen el Grado en Derecho, 19 de ellas cuentan con un 100% en tasa de rendimiento, lo que representa un 39,58% del total de asignaturas. Las asignaturas con menor tasa de rendimiento son: DPE (66,7%), TGD (66,7%), EF (75%), OCRE (77,1%). Las demás, superan el 80% de tasa de rendimiento.
- **Tasa de Éxito.** De las 48 asignaturas que constituyen el Grado en Derecho, 26 de ellas cuentan con un 100% en tasa de éxito, lo que representa un 54,16% del total de asignaturas. Las asignaturas con menor tasa de éxito son: EF (75%); TGD (75,9%), OCRE (77,1%). Las demás, igualan o superan el 80% de tasa de éxito.
- **Tasa de Evaluación.** De las 48 asignaturas que constituyen el Grado en Derecho, 35 de ellas cuentan con un 100% en tasa de evaluación, lo que representa un 72,91% del total de asignaturas. Las asignaturas con menor tasa de evaluación es DPE (66,7%). Las demás, igualan o superan el 80% de tasa de evaluación.

COMENTARIO Y CONCLUSIONES

La Tasa de evaluación se cifra en el 100% en un nº de asignaturas muy considerable (35 de las 48 materias cuenta con un 100%; el resto se corresponde con un 80% o más).

Una diferencia con el curso precedente es que no necesariamente la Tasa de éxito se incrementa a medida que el alumno va avanzando en los cursos del Grado como regla general.

Hay que relativizar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación en las asignaturas optativas, dado el reducido nº de alumnos cursantes de las mismas.

De las 48 asignaturas que integran el Grado en Derecho, 26 han arrojado el 100 % de aprobados (entre la primera y segunda convocatoria), lo que representa un 54,16%, en tanto que 22 asignaturas (45,84%) cuentan con algún alumno suspendido. Las asignaturas con mayor nº de alumnos suspendidos son Economía Forense (25%); Derecho de la Administración Pública I (20%); Teoría general del delito (21,2%); y Obligaciones, Contratos y Responsabilidad extracontractual (22,9%).

El hecho de que el mayor índice de suspensos se corresponda con algunas asignaturas podemos tratarlo de justificar y desglosar del siguiente modo:

- Economía Forense. Asignatura de un grado de dificultad medio alto, que requiere de un esfuerzo continuado con presentación de trabajo en tiempo y forma. El hecho de que los contenidos cuenten con aspectos jurídicos, económicos y financieros complican en alguna medida la comprensión para el alumno.
- Derecho de la Administración Pública I. Asignatura con un grado de dificultad alto, que constituye la primera del plan de estudios verdaderamente jurídica. Su ubicación en el primer curso del Grado es un aspecto que debe ser corregido en una futura modificación del plan de estudios.
- Teoría general del delito. Asignatura con alto grado de dificultad dada su abstracción y gran tecnicismo, amén de su densidad y amplitud.
- Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual. Asignatura muy extensa y concentrada, que requiere de un estudio secuenciado y continuado. Su ubicación en el segundo curso del Grado, anterior al estudio del Derecho de la persona, es un aspecto que debe ser corregido en una futura modificación del plan de estudios.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

8.1. Satisfacción de los alumnos

8.1.1. Encuestas de evaluación

ASPECTOS GENERALES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción con el proceso de incorporación de nuevos alumnos	8,9 (88,9%)	7,4 (75,0%)	9,6 (83,3%)	8,9 (87,5%)	8,9 (30,8%)	9,9 (4,2%)
Satisfacción con el programa de acción tutorial	8,3 (75,0%)	9,3 (84,2%)	8,1 (79,3%)	NP	9,4 (20,4%)	10,0 (4,4%)

Satisfacción con el servicio de biblioteca	6,6 (81,3%)	NC	6,4 (33,3%)	NP	5,3 (9,4%)	8,1 (67,6%)
Satisfacción con las instalaciones	8,5 (81,3%)	6,8 (50,0%)	7,3 (76,2%)	NP	8,8 (12,5%)	7,3 (67,6%)
Satisfacción con la Secretaría General Académica	7,4 (81,3%)	8,3 (50,0%)	7,3 (76,2%)	NP	9,3 (12,5%)	6,8 (67,6%)
Satisfacción con los sistemas de información	8,0 (81,3%)	7,8 (50,0%)	6,9 (76,2%)	NP	9,5 (12,5%)	7,9 (67,6%)
Satisfacción con el servicio de actividades deportivas	6,1 (81,3%)	5,7 (50,0%)	5,1 (76,2%)	NP	8,6 (12,5%)	8,1 (67,6%)
Satisfacción con los servicios de restauración	7,7 (81,3%)	7,6 (50,0%)	7,5 (76,2%)	NP	7,6 (12,5%)	8,1 (67,6%)
Satisfacción con el servicio de transporte	7,6 (81,3%)	7,1 (50,0%)	6,9 (76,2%)	NP	8,1 (12,5%)	7,6 (67,6%)

En paréntesis tasa de respuesta

ASPECTOS ESPECÍFICOS	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción de los estudiantes con la organización del plan de estudios	8,9	8,3	9,1	9,4*	9,1	8,9
Satisfacción de los estudiantes con los materiales didácticos	9,0	8,0	8,7	8,9*	8,7	8,7
Satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso con la información de la web	9,3	7,0	10,0	9,1	9,1	10,0
Satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes	8,8	7,9	8,6	8,6*	8,5	8,5
Satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación	8,9	8,2	8,9	8,9*	8,9	8,9
Satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesor	9,3	8,1	8,8	9,1*	8,8	8,8

*Datos correspondientes al primer semestre

8.1.2. Reuniones de delegados

Durante el curso 2021-2022, se han celebrado dos reuniones a nivel de facultad y una reunión a nivel de grado en la que se trataron diversos temas. De aquellos en los que procedía realizar seguimiento a través del sistema de calidad, aparecen registrados en el punto 3 de esta memoria.

8.1.3. Análisis satisfacción alumnos

Debemos destacar el bajo número de participación en las encuestas por parte del alumnado en el proceso de inscripción y PAT, circunstancia que se ha de mejorar para futuras ediciones. Tomaremos como referencia a efectos comparativos los resultados del curso 2020-21: satisfacción con el proceso de incorporación de nuevos alumnos, que arroja el resultado de 9,9 (8,9 en el curso 2020-2021); biblioteca (8,1 frente a 5,3 del curso anterior); PAT (10 frente a 9,4); instalaciones (7,3 frente a 8,8); Secretaría General Académica (6,8 frente a 9,3); sistemas de información (7,9 frente a 9,5); instalaciones deportivas (8,1 frente a 8,6); servicios de restauración (8,1 frente a 7,6); transporte (7,6 frente a 8,1).

En cuanto a los aspectos específicos de satisfacción, destacamos: plan de estudios (8,9 frente a 9,1); materiales didácticos (8,7 al igual que el curso anterior); información de la web para alumnos de nuevo ingreso (10 frente a 9,1); metodologías docentes (8,5 al igual que el curso anterior); sistemas de evaluación (8,9 al igual que el curso anterior); labor docente del profesor (8,8 al igual que el curso anterior).

8.2. Satisfacción de los egresados

8.2.1. Encuestas de evaluación

ASPECTOS GENERALES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción con el programa	NP	NP	NP	6,5 (33,3%)	8,0 (9,1%)	7,6 (60,0%)
Media Universidad	7,6 (52,9%)	8,2 (46,7%)	8,0 (57,8%)	8,2 (47,1%)	8,3 (41,4%)	8,0 (42,3%)

En paréntesis tasa de respuesta

ASPECTOS ESPECÍFICOS	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción de los egresados con la organización del plan de estudios	NP	NP	NP	2,5	1,0	7,8
Satisfacción de los egresados con la información recibida sobre el programa	NP	NP	NP	7,5	7,0	8,3
Satisfacción de los egresados con las metodologías docentes	NP	NP	NP	8,5	8,0	7,8
Satisfacción de los egresados con los sistemas de evaluación	NP	NP	NP	4,5	9,0	7,7
Satisfacción de los egresados con el personal de apoyo	NP	NP	NP	8,5	8,0	7,3
Satisfacción de los egresados con los resultados alcanzados	NP	NP	NP	6,5	9,0	7,8

8.2.2. Análisis satisfacción de egresados

La satisfacción con el programa disminuye con relación al curso anterior (7,6 frente a 8, teniendo como referencia la media de la USJ en 8), si bien la tasa de respuesta crece con relación al curso anterior (60% frente a 9,1%).

Entre los aspectos específicos, señalamos: organización plan de estudios 7,8 frente a 1 del curso anterior; información sobre el programa (8,3 frente a 7); metodologías docentes (7,8 frente a 8); personal de apoyo (7,3 frente a 8); sistemas de evaluación (7,7 frente a 9); resultados alcanzados (7,8 frente a 9).

8.3. Satisfacción del personal docente

8.3.1. Encuesta de satisfacción de los profesores con el programa

ASPECTOS GENERALES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción de los profesores con el programa	8,8 (41,7%)	8,4 (16,7%)	NP	8,1 (20,0%)	NP	8,2 (32,0%)
Media Universidad	8,8 (41,7%)	8,5 (44,6%)	8,8 (25,0%)	8,5 (40,8%)	9,0 (70,2%)	8,7 (35,0%)

En paréntesis tasa de respuesta

ASPECTOS ESPECÍFICOS	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción del profesorado con la organización del plan de estudios	8,4	7,0	NP	7,8	NP	7,4
Satisfacción del profesorado con la coordinación docente	8,6	8,7	NP	6,8	NP	6,6
Satisfacción del profesorado con la información de la web	8,8	8,7	NP	8,0	NP	7,9
Satisfacción del profesorado con los recursos materiales	9,4	8,7	NP	7,6	NP	8,5

Satisfacción del profesorado con los resultados alcanzados por los estudiantes	7,6	7,3	NP	8,6	NP	8,0
Satisfacción del profesorado con la Biblioteca	9,0	NP	8,3	NP	8,2	NP

8.3.2. *Reuniones de planificación, coordinación y evaluación*

REUNIÓN: PRIMERA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO.
PRIMER SEMESTRE CURSO 2021-2022. U.S.J.

Fecha: 02/11/2021	
Hora comienzo: 13,15 PM	Hora finalización: 14,15 PM
Lugar: Reunión on line vía Teams	
Elabora acta: RAFAEL BERNAD MAINAR	
Convocados: Todos los profesores del Grado con asignaturas en el primer cuatrimestre	

Orden del día / Acta

No.	Asunto	Acuerdo
1	Disculpas por ausencia: Por causas justificadas M.C. Herrando, J.A. Montón, M.J. Sánchez, A. Molinero.	
2	Aprobar última acta	1
3	Asuntos pendientes última acta. No había asuntos pendientes	
4	Asunto nº 1. Bienvenida y salutación a los profesores.	
5	<p>Inicio del primer cuatrimestre del Curso 2021-2022 (hablan los profesores):</p> <p>A continuación, se da paso a los profesores. Cada uno realiza un balance de su experiencia en este inicio del primer cuatrimestre, haciendo constar sus percepciones, casos particulares y estimación general.</p> <p>Diana Giner: Recalca inmadurez por parte de los alumnos, sobre todo en el manejo de la PDU. Destaca el buen trato de los alumnos con la profesora.</p> <p>Ivana Larrosa. Apunta que el grupo es bueno y colaborador, así como educado en su trato con la profesora.</p> <p>Juan Carlos Zapata. Destaca la visita practicada a los tribunales y el entusiasmo de los alumnos.</p> <p>Juan José Carrascón. El profesor pone en evidencia el poco peso de lo aprendido en cursos anteriores, así como la irregularidad del alumnado dentro de un grupo más numeroso.</p>	

	<p>M^a Pilar Hernández Blasco. Apunta la actitud pasiva de algún alumno, así como la requisita del móvil durante la clase por uso indebido.</p> <p>M^a Cruz Lascorz. Respecto de los alumnos de primer curso, resalta su inmadurez, si bien son trabajadores. Los de segundo curso hablan mucho durante la clase. A su vez, destaca el interés de los alumnos sobre el estudio de algún curso fuera de la USJ.</p> <p>M^a Elena Colás. Los alumnos de primer curso hablan mucho en clase, son participativos. Los alumnos de segundo presentan dos grupos diferenciados: los que participan, y los que no lo hacen.</p> <p>Miguel Ángel Tenas suscribe la inmadurez de los alumnos incluso en los alumnos de tercer curso, en tanto que en cuarto se presenta un grupo irregular y dispar.</p> <p>La Vicedecana del Área, Irene Bosch, informa de la incorporación de un nuevo becario en el Área, así como de la conveniencia de comunicar las actividades que se preparen al Director del Grado y Vicedecanato, a los fines de su coordinación y difusión.</p>	
6	<p>Otros asuntos. Preguntas y sugerencias.</p> <p>Se informa a los profesores del acto de graduación de las dos últimas promociones de alumnos del Grado (sábado 6 de noviembre de 2021), aplazado por razón de la pandemia, con invitación incluida de asistencia.</p> <p>Se informa de la realización de la III Jornada de Compliance (10/12/2021).</p> <p>Se informa de la preparación de las III Jornadas sobre Justicia Social, que se celebrarán el próximo 24 de febrero de 2022, tomando como tema vertebrador la soledad no deseada como una nueva modalidad de exclusión social.</p> <p>A su vez, se comunica los nuevos delegados de cada curso.</p> <p>La reunión concluye con saludos recíprocos.</p>	
7	<p>Próxima reunión. Fin del primer cuatrimestre e inicio del segundo cuatrimestre (curso 2021-2022).</p>	

Resumen de acuerdos

Número	Acuerdo	Plazo	Responsable
001	Aprobar última acta		
002	Organización Jornada de Compliance	10/12/2021	MPH, AM, MEC
003	Organización III Jornadas de Justicia Social	24/02/2022	RBM, MEC, AM
004	Comunicación de todo evento o actividad para su coordinación y difusión	30/05/2022	RBM, IB

Por cuestiones de coordinación y de calendario se unificaron las reuniones segunda y tercera del claustro, haciendo coincidir el balance del primer cuatrimestre con el inicio del segundo cuatrimestre:

REUNIÓN: SEGUNDA Y TERCERA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. **SEGUNDO SEMESTRE** CURSO 2021-2022. U.S.J.

Fecha: 17/03/2022	
Hora comienzo: 13,15 PM	Hora finalización: 14,30 PM
Lugar: Reunión on line vía Teams	
Elabora acta: RAFAEL BERNAD MAINAR	
Convocados: Todos los profesores del Grado	

Orden del día / Acta

No.	Asunto	Acuerdo
1	Disculpas por ausencia: Por causas justificadas M.A Tenas. I. Bosch, F. Coca, L.J. Solana.	
2	Aprobar última acta	1
3	Asuntos pendientes última acta. No había asuntos pendientes	
4	<p>Fin del primer cuatrimestre e inicio del segundo cuatrimestre del Curso 2021-2022 (hablan los profesores): A continuación, se da paso a los profesores. Cada uno realiza un balance de su experiencia en este inicio del segundo cuatrimestre, haciendo constar sus percepciones, casos particulares y estimación general.</p> <p>Begoña Castilla. La profesora el incremento considerable del nº de alumnos en el grupo, lo que plantea dificultades en la realización de actividades e incide en el aprendizaje del alumno. También señala la conveniencia de retrasar la asignatura a cursos posteriores, en caso de producirse una modificación del plan de estudios. Resalta la gran participación del alumnado en las clases, al mismo tiempo que su mayor inmadurez respecto de cursos anteriores.</p> <p>M^a Cruz Lascorz. Destaca la profesora el grado de participación de los alumnos en las clases, así como el mayor nivel académico de los alumnos del Doble título ADE + Derecho.</p> <p>M^a Carmen Herrando. La profesora hace constar su impresión de un menor nivel del grupo respecto a años anteriores, así como las dificultades del alumnado en cuanto a la abstracción de conceptos e ideas</p> <p>Antonio Molinero. El profesor constata que al no contar en la asignatura este curso con alumnos de la Doble titulación, el nivel resulta inferior.</p> <p>Cayetano Fernández. El profesor subraya el trato correcto del alumnado, si bien pone de manifiesto la falta de hábito de estudio y trabajo por su parte.</p> <p>Ivana Larrosa. Apunta que se empleó por su parte un tiempo en clase para efectuar encuestas, si bien los alumnos no las realizaron en suficiente número para ser computadas conforme a los números requeridos por la UTC. En cuanto a los alumnos, señala que los de 4º curso no tienen gran iniciativa, y que en cuanto al curso 3º, presenta un nivel superior, destacando más los alumnos de la Doble titulación, ADE + Derecho.</p> <p>José Manuel Murgoitio. El profesor considera que la participación del grupo de este curso</p>	

	<p>es menor que en años precedentes. A su vez, pone de relieve la dificultad conceptual que presentan los alumnos, aunada a la escasa comprensión lectora. Reconoce que al ser un grupo más numeroso, es bastante dispar.</p> <p>M^a Pilar Hernández Blasco. Señala la dificultad de entender los conceptos por parte de los alumnos. Además, desaconseja la utilización del power point en clase, por reducir la materia a sus meros contenidos. Concluye que el nivel de éxito de la asignatura arroja un 50%.</p> <p>M^a Elena Colás. La profesora suscribe buena parte de lo señalado por los compañeros que le han precedido, si bien reflexiona sobre sus causas, como puede ser el choque que representa la realidad de la que proceden frente a la realidad de la Universidad; a su vez, constata que el uso de ordenadores y móviles por parte de los alumnos constituye un elemento distractivo de primer orden.</p> <p>Juan Carlos Zapata. El profesor capta debidamente las observaciones del resto de los profesores, dado que, en su asignatura, por ser optativa y con pocos alumnos, además de corresponder al 4º curso, no se constatan tan marcadamente las precisiones anteriores apuntadas.</p> <p>Miguel Ángel Tenas confirma con relación a los alumnos de primer curso que están bastante perdidos en las primeras semanas, por lo que, a su juicio, sería recomendable realizar una primera semana explicativa de cómo funciona la Universidad por parte de la USJ.</p> <p>El primer semestre, en la materia Derecho del Tercer Sector del curso 3º se trata de un grupo sin término medio (buenos alumnos, y otros muy irregulares, con poco interés). En cuarto curso, en la materia Derecho de la contratación mercantil y títulos valor, en general, el grupo se ha comportado bien y es sencillo de manejar, pues son pocos alumnos, si bien se les nota, simplemente, las ganas de finalizar ya la carrera, por lo menos en lo que a los de Derecho se refiere.</p>	
5	<p>Encuestas docentes y otras encuestas a cargo de los alumnos. Ante la baja tasa de respuesta en las encuestas docentes, se alerta al profesorado de tal situación y se insta a observar de cara al próximo cuatrimestre mayor atención al respecto, sobre todo dejando un espacio de tiempo en la clase para su realización. Lo mismo sería aplicable con relación a otras encuestas de satisfacción del Grado, o de las Prácticas externas, respecto de los alumnos de 4º curso.</p>	2
6	<p>Actividades segundo cuatrimestre. Se informa al claustro de las actividades en curso o previstas en este cuatrimestre, instando al profesorado a comunicar todo tipo de actividades programadas a los fines de su debida coordinación para evitar solapamientos y distorsiones que afecten a la asistencia y desarrollo de las clases.</p>	3
7	<p>Seguimiento del Plan de Acción 2021-2022. Dentro del seguimiento del Plan de Acción 2021-2022, se informa al profesorado de los objetivos planteados, con los indicadores establecidos en función de ellos y los resultados previstos por alcanzar:</p> <p>En relación con el desarrollo de la investigación e incremento de la bibliografía disponible, se comunica la incorporación de material doctrinal en la Base de datos Aranzadi (Biblioteca Digital); el objetivo del incremento de las tasas de respuestas en las encuestas por parte de los alumnos (50%); la realización de actividades externas (3-5); la formación histórica complementaria (2 sesiones); la realización de actividades conjuntas con el Grado de ADE (3); el incremento de Universidades para la realización de programas de intercambio de alumnos y docente; las buenas cifras en captación de alumnos; así como la coordinación entre distintas asignaturas, bajo la supervisión de la Dirección y Vicedecanato del Área.</p>	4
8	<p>Otros asuntos. Preguntas y sugerencias. Nada que reseñar en este apartado. La reunión concluye con saludos recíprocos.</p>	
9	<p>Próxima reunión. Fin del segundo cuatrimestre (curso 2021-2022)</p>	

Resumen de acuerdos

Número	Acuerdo	Plazo	Responsable
001	Aprobar última acta		

002	Control y estímulo realización de encuestas por los alumnos	30/05/2022	RBM, IB
003	Comunicación de todo evento o actividad para su coordinación y difusión	30/05/2022	RBM, IB
004	Seguimiento del Plan de acción del curso 2021-2022	30/05/2022	RBM, IB

REUNIÓN: CUARTA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO.
SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2021-2022. U.S.J.

Fecha: 15/07/2022	
Hora comienzo: 11,00 AM	Hora finalización: 12,30 PM
Lugar: Reunión on line vía Teams	
Elabora acta: RAFAEL BERNAD MAINAR	
Convocados: Todos los profesores del Grado	

Orden del día / Acta

No.	Asunto	Acuerdo
1	Disculpas por ausencia: Por causas justificadas M.A Tenas, M.E. Colás, J.A. Montón, M.J. Sánchez, I. Larrosa, L.J. Solana, F. Coca.	
2	Aprobar última acta	1
3	Asuntos pendientes última acta. No había asuntos pendientes	
4	<p>Balance Fin del segundo cuatrimestre y del Curso 2021-2022 (hablan los profesores):</p> <p>Inicia la reunión el responsable de la Unidad de Calidad de la FCCS expresando que el diseño de los Objetivos de Calidad de cada Grado guarda sintonía con los propios de la Facultad a los fines de evitar duplicidades.</p> <p>A continuación, señala otros aspectos dignos de consideración: resultados de captación satisfactorios, lo que denota una progresiva consolidación del Grado; uso de las redes sociales como instrumento de difusión; el incremento de las actividades extraacadémicas, así como iniciativas con otras Universidades; y, por fin, las encuestas de estudiantes que, ante su baja tasa de respuesta, exige imprimir alguna estrategia de cara al próximo curso (regreso al papel, inserción en la PDU).</p> <p>De seguidas, se da paso a los profesores. Cada uno realiza un balance de su experiencia en este fin del segundo cuatrimestre, ya en asignaturas propias de este cuatrimestre, ya en segundas convocatorias, haciendo constar sus percepciones, casos particulares y estimación general.</p> <p>Antonio Molinero. El profesor resalta el poco interés y escasa participación del alumnado en la asignatura Fundamentos de Auditoria, así como la actitud más positiva del alumnado en la asignatura Economía Forense, con la salvedad de algún alumno repetidor.</p> <p>Cayetano Fernández. El docente señala que las calificaciones han sido más bajas que en otros años, con un nivel algo superior en los alumnos de ADE+Derecho. Muestra su sorpresa por el hecho de que algunos alumnos repetidores hayan suspendido la materia, lo que conduce a la siempre peligrosa situación de la 5ª o 6ª convocatoria. A su vez, expone algunos puntos que mueven a la reflexión e inquietud: adicción a los dispositivos móviles al margen de la actividad académica; política del mínimo esfuerzo del alumno, sobre todo a partir de las presentaciones preparadas por el profesor en clase; del mismo modo que la instauración de la política de la queja generalizada por parte del alumnado.</p> <p>Irene Bosch. La profesora muestra su satisfacción en general en cuanto al grupo y los</p>	

	<p>resultados obtenidos.</p> <p>Javier Lasheras. El profesor manifiesta su satisfacción con relación al grupo y los resultados, dejando a salvo los alumnos que no presentan los trabajos a tiempo.</p> <p>Juan José Carrascón. El docente expresa que la materia de Proceso Judicial se ha encontrado más a gusto, a pesar de que el alumnado no ha sido muy participativo. Desaconseja la práctica del PPT como instrumento docente por reduccionista. En cuanto a la materia de DAP II, en segunda convocatoria, pone de manifiesto la entrega fuera de plazo de los trabajos por parte de algún alumno. Señala que en la clase suele haber mucho ruido de fondo ante el continuo "chismorreo" por parte de los alumnos. En cuanto a las Prácticas, considera el resultado positivo, como lo demuestran los alumnos, si bien desde los despachos y centros receptores denotan que podrían resultar más provechosas. A su vez, menciona la participación de nuestros alumno0s en el Debate con Unizar, donde se desempeñó un digno papel.</p> <p>Begoña Castilla. La profesora destaca el incremento considerable del nº de alumnos en el grupo, lo que genera dos segmentos claramente diferenciados: 10-12 sobresalientes, y el resto con escasa ambición y pretensiones. A su vez, alerta del efecto perverso de los grupúsculos en el aula a los fines de realizar actividades, así como el efecto dispersor de las individualidades dentro de los grupos, lo que induce a reformular actividades.</p> <p>Mª Cruz Lascorz. Destaca la profesora su satisfacción en la asignatura de Personas ante el reto que suponía la nueva Ley 8/2021, del mismo modo que en Derecho internacional, donde el recurso a ponentes externos ha ayudado a desarrollar la asignatura. Al tratarse prácticamente del mismo grupo en ambas materias, destaca como aspecto negativo que el continuo parloteo de los alumnos dificulta el mantener el ritmo de las clases.</p> <p>Diana Giner. La profesora destaca el surgimiento en este curso de dos grupos, uno de los cuales está integrado mayoritariamente por Erasmus, lo que arroja una diferencia importante entre ambos grupos. En general manifiesta su satisfacción, así como su sorpresa positiva por los resultados de la segunda convocatoria.</p> <p>Juan Carlos Zapata. El profesor pone en valor las visitas de los alumnos a los tribunales y su participación en catos reales de la vida judicial.</p> <p>Mª Pilar Hernández Blasco. Señala la dificultad de entender los conceptos y redactar por parte de los alumnos. Además, desaconseja la utilización del power point en clase, por reducir la materia a sus meros contenidos. Echa en falta más trabajo autónomo por parte de los alumnos.</p> <p>Mª Carmen Herrando. La profesora hace constar su impresión de un menor nivel del grupo respecto a años anteriores, así como las dificultades del alumnado en cuanto a la abstracción de conceptos e ideas</p> <p>Ivana Larrosa. Expresa la docente que, respecto de la asignatura Derecho del trabajo, en general, los resultados han ido bien: ha habido grandes diferencias de la gente que ha trabajado y ha estudiado, y los que no y venían a clase simplemente para cubrir la firma. De hecho, a uno de ellos le tuve que llamar la atención porque utilizaba la clase para hacer otras actividades, interrumpiendo la buena marcha de la misma. Quiero dejar constancia que alguno de esos alumnos, piensan que, al estar en Universidad Privada, todo vale, y tienen derecho a todo, con todo tipo de exigencias. Esa actitud, repercute en la marcha de la clase y en el buen hacer de los demás estudiantes que quieren realmente aprender y que muestran su empeño. En segundo lugar, destacar que realizamos con el grupo una actividad externa a la SAMA, que estuvo muy bien. Les explicaron el funcionamiento del mismo, les enseñaron todas las instalaciones y entregaron una carpeta explicativa del funcionamiento de la mediación. Los alumnos estuvieron atentos, y realizaron bastantes preguntas. Espero volver hacerla para el año que viene.</p>	
--	--	--

	<p>En cuanto a los TFG, una buena experiencia y otra no tanto, pues se utilizó las firmas de los tutores sin nuestro consentimiento para presentar en las primeras entregas el tema del trabajo, de manera inconsulta. En este mismo caso, en convocatoria extraordinaria, se presentó un borrador unas horas antes de la fecha límite, sin nuestra aprobación. De todos modos, se le manifestó que, con independencia de la opinión de los tutores, si al final decidía presentarse, contaría con nuestro apoyo para preparar la exposición.</p> <p>Miguel Ángel Tenas resume su exposición en los siguientes puntos:</p> <p>Tutorizados. Ha bajado la carga de trabajo. Los míos son en general de primer curso y, si bien al principio de curso muestran dudas y quejas -especialmente, si se les puntúa mal algún trabajo por Turnitin-, parece que en el segundo semestre ya tienen dinámica de USJ y bajan mucho las preguntas.</p> <p>Empresa, empresario y derecho de sociedades: Sin problemas, porque además ya los conocía del pasado semestre en Tercer Sector. Vigilando al grupo de Melguizo y compañía para que guarden silencio, el resto no tiene complicación. Aquí se produjo el caso del alumno que se dormía, al que echaba de clase en cada ocasión que ocurría eso. Abandono de algunos alumnos (2), que ni siquiera se han presentado a la evaluación extraordinaria.</p> <p>Derecho de la competencia: Llegan cansados (y es en martes) cuando han empezado las prácticas, y las quejas versan sobre el horario (última hora de los martes). Pero alguna asignatura tiene que estar en ese horario. Al ser más ligera que otras (3 créditos), mejor mantenerla como la última del día.</p> <p>Economía forense: Pocos alumnos. Sin problemas con quienes venían con habitualidad. Cuestión aparte el caso de alumnos repetidores.</p> <p>TFG: Seguiremos implementando cambios, aunque, por lo general, quienes hacen caso a los tutores llegan a la evaluación ordinaria y superan la asignatura.</p> <p>Respecto a la evaluación extraordinaria, no ha habido mayores cuestiones que comentar salvo, nuevamente, el caso de algún alumno repetidor, que ni acudió a la exposición del trabajo (lo que ya de por sí impedía superar la asignatura) y posteriormente a la revisión de calificaciones.</p> <p>Ma^a Jesús Sánchez. La profesora señala que, por lo que respecta al grupo de Litigación Civil, los resultados han sido en general bastante buenos, los alumnos se han mostrado muy participativos y han interactuado en todas las actividades. Especialmente, la simulación de juicios que hemos llevado a cabo ha sido una experiencia muy satisfactoria. El sistema de evaluación continua y de actividades voluntarias o de extensión, permite sumar hasta un punto extra a la calificación global de la asignatura, a partir de 4, motivo por el cual, las notas finales han sido muy buenas. Quedaron dos alumnos para segunda convocatoria y ninguno de ellos compareció.</p>	
5	<p>Guías docentes curso 2022-2023. Se comunica a los docentes que a lo largo de la próxima semana recibirán instrucciones para la confección de las mismas.</p>	2
6	<p>Insistencia en actividades destinadas a los alumnos relacionadas con salidas profesionales de los egresados. Al igual que el curso anterior se incidirá en actividades de divulgación a los alumnos destinadas a exponer las diferentes salidas profesionales de los graduados en Derecho y ADE.</p>	3
7	<p>Actividades del Área de Empresa y Jurídico. Se informa al claustro de las actividades en curso o previstas para el próximo curso, animando e instando al profesorado a comunicar todo tipo de actividades programadas a los fines de su debida coordinación y oportuna financiación, para poder evitar con ello solapamientos y distorsiones que afecten a la asistencia y desarrollo de las clases.</p>	4
8	<p>Otros asuntos. Preguntas y sugerencias. Nada que reseñar en este apartado. La reunión concluye con saludos recíprocos.</p>	
9	<p>Próxima reunión. Primer cuatrimestre (curso 2022-2023).</p>	

Resumen de acuerdos

Número	Acuerdo	Plazo	Responsable
001	Aprobar última acta		
002	Comunicación de las instrucciones de elaboración de las guías docentes del curso 2022-2023	29/07/2022	RBM, IB
003	Planificación actividades de divulgación para los alumnos sobre salidas profesionales	30/11/2022	RBM, IB
004	Comunicación de todo evento o actividad para su coordinación, financiación y difusión	30/11/2022	RBM, IB

8.3.3. Análisis satisfacción del profesorado

En este curso académico se efectuaron encuestas de satisfacción del profesorado, dado que son bianuales. salvo en lo relativo a la satisfacción del profesorado con la biblioteca, que no fue evaluado, por tener esta encuesta un carácter alterno con la de satisfacción del profesorado con los demás aspectos: programa docente (8,2), plan de estudios (7,4), coordinación docente (6,6), página web (7,9), recursos materiales (8,5), resultados estudiantes (8,00).

8.4. Satisfacción del personal no docente

8.4.1. Reuniones de personal no docente

No procede.

8.4.2. Análisis satisfacción personal no docente

No procede.

8.5. Inserción laboral de los graduados

8.5.1. Datos inserción laboral al finalizar los estudios

Datos obtenidos mediante encuesta telefónica en octubre de 2021. Encuesta a los 12 meses del egreso de la promoción 2019-2020.

	AÑO DE ESTUDIO DE INSERCIÓN LABORAL					
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027
Total acumulado de egresados	5	-	-	-	-	-
Número egresados encuestados	5 (100%)	-	-	-	-	-

Total contratos cuenta ajena	1	-	-	-	-	-
Contratos indefinidos	0	-	-	-	-	-
Otros contratos	0	-	-	-	-	-
Adecuación del puesto	100%	-	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el trabajo	4/5	-	-	-	-	-

Total trabajos cuenta propia	0	-	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el trabajo	-	-	-	-	-	-
Total trabajadores	1 (20,0%)	-	-	-	-	-

Total parados	4	-	-	-	-	-
Paro involuntario (no encuentra ningún trabajo)	-	-	-	-	-	-
Paro involuntario (no encuentra trabajo adecuado)	-	-	-	-	-	-
Paro involuntario (otras razones)	-	-	-	-	-	-
Paro voluntario (en formación)	4	-	-	-	-	-
Paro voluntario (otras razones)	-	-	-	-	-	-

Formación posterior realizada	2 (40,0%)	-	-	-	-	-
Grado	0	-	-	-	-	-
Máster Universitario	1	-	-	-	-	-
Doctorado	0	-	-	-	-	-
Otros estudios de posgrado	1	-	-	-	-	-
Formación continua	0	-	-	-	-	-

8.5.2. Análisis inserción laboral

El 20% de los egresados encuentra trabajo por cuenta ajena con un grado de satisfacción de 4/5; el resto sigue formándose. Un 40% de los egresados realiza una formación posterior.

Orientación a la mejora

9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS

9.1. Evaluador externo

La evaluación externa está prevista para el curso académico 2023-2024.

INFORME	ASPECTOS MEJORABLES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Informe de Evaluación Externa 04/05/2021	<u>Campaña de captación de alumnos y de talento.</u> Ratio de solicitudes/alumnos matriculados. Se recomienda trabajar especialmente este tema con el fin de alcanzar los objetivos marcados inicialmente, manteniendo y consolidando el nivel de calidad y de exigencia del alumnado. Para ello es fundamental el seguimiento de la carrera profesional de los egresados de cada promoción, la participación del profesorado en el debate social, la realización de jornadas en contacto con la práctica profesional y el constante contacto con los representantes de las diferentes profesiones jurídicas.	En la medida de lo posible realizamos un seguimiento de nuestros alumnos egresados. Sin embargo, hay que señalar que mientras algunos han mantenido el contacto con la USJ, otros, por diversas razones (preparación de oposiciones, estudios en el extranjero) no han mantenido el contacto.	CERRADO
	<u>Contenido del programa:</u> se recomienda revisar la secuencia de algunas materias en el programa, con el fin de mejorar los resultados del aprendizaje de los alumnos y, en su caso, solicitar la oportuna modificación del plan de estudios. Por ej: administrativo y obligaciones y contratos. Uno de los elementos diferenciadores es el tamaño del centro y, consecuencia de ello, también debe serlo la agilidad en la toma de decisiones y gestión de los cambios, en beneficio de la calidad del programa allí donde se detecten problemas de aprendizaje de los alumnos. También se recomienda una revisión de los itinerarios de optatividad con la finalidad de ofrecer opciones más abiertas, o que produzcan una mayor atracción de alumnos interesados por el programa.	Sabedores del contenido de lo sugerido y reconociendo el acierto de la recomendación, tras su planteamiento en las instancias competentes, se considera que, dado que el Grado en Derecho está conectado con el doble Grado ADE+Derecho hasta el punto de compartir buena parte de sus asignaturas, hay que posponer cualquier posible reforma del plan de estudios hasta que la primera promoción del doble Grado sea una realidad, para lo cual hay que esperar por lo menos un curso más.	CERRADO
	<u>Internacionalización del programa:</u> se recomienda ir incluyendo progresivamente propuestas de asignaturas en inglés que permitan mejorar la ratio de alumnos extranjeros en programas de intercambio, e introducir elementos de diferenciación y de calidad respecto de los posibles competidores, que hagan más atractiva la oferta del programa. También se recomienda facilitar y animar a los alumnos a la realización de programas de intercambio en el extranjero, siendo necesario para ello el ir incrementando las alianzas con otras universidades, y procurando la convalidación de las materias.	En la actualidad hay 3 asignaturas del plan de estudios impartidas total o parcialmente en lengua inglesa. El nivel del alumnado en lengua inglesa, por lo general, no es muy alto. Se está en proceso del incremento de convenios con universidades extranjeras para fomentar el intercambio, sobre todo con países europeos (Francia, Portugal) y latinoamericanos (Chile, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Panamá).	CERRADO
	<u>Competencias:</u> se recomienda una revisión de las mismas con la finalidad de reducir el número asignado a cada una de las materias y posibilitar de este modo un mejor y adecuado aprendizaje.	Aprovechando una posible reforma del plan de estudios, se puede abordar un reajuste a la baja de las competencias de las asignaturas del Grado. Nos remitimos a lo señalado en el punto anterior al respecto.	CERRADO

	<p><u>Sistema de aprendizaje y de evaluación de los alumnos:</u> el número de actividades asignadas a cada una de las materias puede resultar excesivo en el conjunto de cada uno de los semestres como carga de trabajo de los alumnos. En este sentido se recomienda una mayor coordinación/periodificación de las mismas, con el fin de evitar acumulaciones en algunos momentos del semestre y analizar su viabilidad real en el momento en que se produzca un incremento sustancial de los alumnos por curso. También se recomienda realizar un análisis del mantenimiento del nivel de atención a los alumnos y aprendizaje práctico actual, cuando el número de alumnos sea superior, lo cual puede llevar a la distinción entre sesiones magistrales y prácticas, estas últimas, dividiendo el grupo en secciones con la finalidad de mantener el nivel de aprendizaje y de atención actuales. En síntesis, una revisión de los recursos y calidad actuales con el fin de asegurar ambos en un futuro próximo.</p>	<p>Dentro de la planificación del curso, se tratará de evitar el congestionamiento de fechas de entrega de trabajos, o cuando su planificación con carácter inicial para la debida secuenciación en su elaboración y preparación.</p> <p>Por otro lado, si el crecimiento del nº de alumnos se afianza, el desdoblamiento de los grupos podría permitir mantener el nivel de calidad docente, tanto en la teoría como en la práctica.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p><u>Claustro de profesores:</u> uno de los elementos esenciales de cualquier centro universitario es el claustro. En este sentido considero muy recomendable realizar una planificación estratégica respecto de los próximos años en lo que se refiere a la configuración del claustro, el protocolo a seguir con el fin de dar cumplimiento al ratio de doctores/acreditaciones/sixenios que exigen las agencias de calidad y, consiguientemente, diseñar una política del profesorado respecto de la futura carrera académica que permita: 1) configurar un claustro de calidad (con perfil académico y profesional); 2) atender a las necesidades docentes de un programa en crecimiento y mantener la calidad actual en la atención al alumno, el aprendizaje y los recursos en general; y 3) dar cumplimiento a la participación del profesorado en el debate social y en la creación de conocimiento para la sociedad (investigación), como elementos habituales de la misión de la Universidad.</p>	<p>La selección y consolidación del claustro es una prioridad. Conjugar el perfil profesional y académico del profesorado constituye un reto, que se trata de mantener.</p> <p>Muchos de nuestros profesores cuentan con participación en la sociedad a través de la investigación y proyección social.</p> <p>Varios de nuestros profesores se encuentran en proceso de obtener el doctorado, la acreditación y sixenios.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p><u>Investigación, proyectos y centros de investigación:</u> se felicita por la creación del centro de investigación y se recomienda seguir avanzando en lo posible en este ámbito, buscando alianzas con otros centros, y promoviendo y facilitando la producción investigadora de los profesores con perfil académico.</p>	<p>El Grupo de investigación ECONOMIUS-J es un grupo reconocido por el Gobierno de Aragón. Su objetivo es convertirse en un Grupo de Referencia en la próxima evaluación de 2022.</p> <p>Una parte considerable de los profesores del Grado integra el Grupo.</p> <p>Se han efectuado colaboraciones con otros grupos de investigación, internos y externos a la USJ. Pendiente por llevar a cabo una colaboración con UNIZAR</p>	<p>CERRADO</p>

	<p><u>Salidas profesionales:</u> se recomienda, en previsión al crecimiento próximo del número de alumnos, una especial atención a este ámbito por el impacto, en el futuro del programa, de la salida y carrera profesional de los alumnos que lo cursen. Asimismo, el seguimiento de los egresados y el contacto con ellos, puesto que son la mejor muestra de los resultados de la formación.</p>	<p>Sirva lo dicho en apartados anteriores con relación a nuestros egresados. También hay que reseñar la conveniencia de realizar un seguimiento de nuestros egresados en su proyección académica y profesional, pues son nuestros embajadores y el fruto del Grado en la sociedad. Nuestro profesor responsable de Prácticas está llamado a llevar a cabo este seguimiento posterior</p>	<p>CERRADO</p>
--	--	--	----------------

9.2. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes

INFORME	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>Informe de verificación ANECA 03/05/2016</p>	<p>En informes anteriores se ha señalado a la Universidad la necesidad de redefinir las competencias específicas dado la generalidad de las mismas. En su respuesta de alegaciones a esta motivación, la Universidad no las ha subsanado ya que una gran mayoría de las competencias específicas propuestas se mantienen como generales. Adicionalmente dichas competencias no muestran los conocimientos y/o habilidades que se van a adquirir con los contenidos de las materias relacionadas en el criterio de planificación de las enseñanzas.</p>	<p>Dado que se trata de un Grado que acaba de iniciarse hay que dejar un tiempo para ver cuál sea su recorrido para proponer cambios, mejoras y atender las observaciones (en modificaciones posteriores de estudios se atenderán estas recomendaciones)</p> <p>Octubre 2018: Evaluación y propuesta de modificación del plan de estudios</p> <p>Octubre 2019: Consideración de observaciones ante eventuales modificaciones del plan de estudios, de ser el caso</p> <p>Noviembre 2020: Ampliar convenios internacionales. Incremento de % de acreditación ANECA de los profesores</p> <p>Octubre 2021: Ampliar convenios internacionales. Incremento de % de acreditación ANECA de los profesores</p> <p>Octubre 2022: Ampliar convenios internacionales. Incremento de % de acreditación ANECA de los profesores</p>	<p>ABIERTO</p>

10. JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2021-2022

APARTADO	DESVIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
	<p>Todas las oportunidades de mejora se abordan mediante objetivos del plan de acción 2022-2023.</p>	

11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2021-2022

OBJETIVO	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO	CUMPLIMIENTO ACCIONES	INDICADOR	META	RESULTADO	¿ALCANZADO?
OC-01: Colaborar en la tarea de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las encuestas de satisfacción de estudiantes	Realización de actuaciones de refuerzo para la concienciación de la importancia de las encuestas de los estudiantes	100 %	Tasa de respuestas de las encuestas de satisfacción de grado	50	29,6	NO ALCANZADO
OC-02: Incremento tasa respuesta encuestas de satisfacción de los egresados	Se han realizado las actuaciones oportunas con los alumnos del 4º curso para incrementar la tasa de respuesta de satisfacción de los egresados	100 %	Tasa de respuesta encuesta satisfacción egresados	50	60	ALCANZADO
OEC-01: Incentivar la investigación	Incremento del nº de ECTS de dedicación del profesorado en función de los resultados obtenidos en la evaluación de OTRI	100 %	Nº de fondos comprados	1	1	ALCANZADO
OP-01: Diseñar actividades de APyS evaluables por profesores en las asignaturas	Reformulación y consolidación del proyecto en espera de circunstancias idóneas para llevarlo a la práctica	100 %	Presentar proyecto reformulado (versión on line)	Sí	Sí	ALCANZADO
OP-02: Fomentar la asistencia de los alumnos a actividades externas de la Universidad	Realización de múltiples y variadas actividades externas para los alumnos	100 %	Asistencia de alumnos a actividades en juzgados, notarías y registros	3	3	ALCANZADO
OP-03: Ampliación formación histórica	Realización de las actividades programadas	100 %	Sesiones complementarias sobre instituciones jurídicas romanas	2	2	ALCANZADO
OP-04: Colaboración con Universidades extranjeras, con miras al intercambio y movilidad de profesores y alumnos	Suscripción de convenios con Universidades nacionales y extranjeras	100 %	Nuevos convenios de movilidad e intercambio docente y de alumnos, con posible extensión al ámbito de la investigación	1	1	ALCANZADO
OP-05: Potenciar la interacción con el Grado de ADE por formar parte de la misma área dentro de la Facultad e integrar el Doble Grado ADE + Derecho. Realización de actividades conjuntas (académicas, gestión, investigación)	Realización de actuaciones y estrategias conjuntas entre los Grados de Derecho y de ADE	100 %	Actividades conjuntas	3	3	ALCANZADO

OP-06: Coordinar los contenidos de materias y la secuenciación de carga de los/las trabajos/pruebas/tareas	Impartición de las instrucciones pertinentes a los docentes involucrados	100 %	Nº de reuniones de coordinación con el claustro	4	4	ALCANZADO
OP-07: Mejora del material bibliográfico jurídico en la Biblioteca USJ, sobre todo en plataformas on line	Ampliación bibliografía, tanto en presentación física, como on line	100 %	Adquisición de una nueva base de datos o ampliación de alguna existente de contenido jurídico on line	1	1	ALCANZADO
OP-08: Potenciar el proceso de captación	Impulso de iniciativas y reorganización del grupo de captación	100 %	Nº de reuniones de coordinación mantenidas con Información Universitaria	3	3	ALCANZADO
OP-09: Potenciar el uso de la plataforma docente universitaria como una herramienta útil y eficaz para el aprendizaje del alumno y el buen desarrollo del programa	Instrucciones al claustro y potenciación del recurso como instrumento docente	100 %	Actividades docentes en la PDU	1	1	ALCANZADO
OP-10: Diseñar preliminarmente una propuesta de plan de estudios para futuras modificaciones	Elaboración borrador de plan de estudios reformado	100 %	Reuniones de trabajo	1	1	ALCANZADO

12. PLAN DE ACCIÓN 2022-2023

OBJETIVO	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR	PLAZO	RECURSOS	INDICADOR	META
OEC-01: Incentivar la investigación	Se están realizando diferentes acciones en este ámbito.	Detectar bases de datos que pueden incorporarse a las ya existentes con tal finalidad.	31/08/2022	Dedicación del claustro	Nº de fondos comprados	1
OC-01: Colaborar en la tarea de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las encuestas de satisfacción de estudiantes	Baja tasa de respuesta participación encuestas (inferior 20%).	1. Envío de correo de refuerzo a los estudiantes en fechas señaladas. 2. Refuerzo del mensaje en el aula.	31/08/2022	Dedicación de los responsables	Tasa de respuestas de las encuestas de satisfacción de grado	50%
OC-02: Incremento tasa respuesta encuestas de satisfacción de los egresados	Baja tasa de respuestas en las encuestas de satisfacción a cargo de los egresados (apenas 20% del total).	1. Presentación en tiempo de las encuestas. 2. Informar alumnos contenido de encuestas.	31/08/2022	Dedicación de los responsables asignados	Tasa de respuesta encuesta satisfacción egresados	50%
OP-01: Diseñar actividades de APyS evaluables por profesores en las asignaturas	Rediseño y perfeccionamiento de la memoria del proyecto 'clínica jurídica', inicialmente presencial.	1. Implantación del proyecto en prueba piloto. 2. Propuesta y presentación del proyecto.	31/07/2023	Dedicación de los responsables asignados	Implantación proyecto	Sí
OP-02: Fomentar la asistencia de los alumnos a actividades externas de la Universidad	Necesidad de completar la visión teórica con la práctica de la vida profesional.	1. Consolidar los conocimientos adquiridos en la Universidad. 2. Conectar con otras realidades relacionadas con el mundo profesional.	31/07/2023	Dedicación de los responsables asignados	Asistencia de alumnos a actividades en juzgados, notarías y registros	4
OP-03: Ampliación formación histórica	Ausencia de formación básica en derecho romano.	1. Suplir el estudio de instituciones jurídicas romanas. 2. Profundizar conocimiento instituciones jurídicas romanas.	31/01/2023	Dedicación de los responsables asignados	Sesiones complementarias sobre instituciones jurídicas romanas	2
OP-04: Potenciar la interacción con el Grado de ADE por formar parte de la misma área dentro de la Facultad e integrar el Doble Grado ADE + Derecho. Realización de actividades conjuntas (académicas, gestión, investigación)	Derecho y ADE comparten la misma área (Ciencias sociales) en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales. Además, ambos Grados forman parte de la titulación ADE + Derecho.	1. Colaboración entre ambos Grados en docencia, gestión e investigación. 2. Actuaciones y estrategias conjuntas.	31/07/2023	Dedicación de los responsables asignados	Actividades conjuntas	3

OP-05: Colaboración con Universidades extranjeras, con miras al intercambio y movilidad de profesores y alumnos	Carencia de contactos y convenios con algunos espacios universitarios europeos.	1. Ampliación radio de acción movilidad estudiantil y profesoral. 2. Contacto con el ámbito universitario francés.	31/07/2023	Dedicación de los responsables asignados	Nuevos convenios de movilidad e intercambio docente y de alumnos, con posible extensión al ámbito de la investigación	1
OP-06: Mejora del material bibliográfico jurídico en la Biblioteca USJ	Necesidad de aumentar base bibliográfica de derecho.	1. Incremento material bibliográfico on line. 2. Contar con nuevas bases de datos.	31/03/2023	Dedicación de los responsables asignados. Dotación de presupuesto.	Adquisición de bibliografía básica, nº ejemplares	12
OP-07: Potenciar el proceso de captación	En las campañas 19-20, 20-21, 21-22 el número de estudiantes que se matriculan en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), Grado en Derecho y ADE + Derecho ha aumentado. En el presente curso se seguirán reforzando las acciones de captación para mantener e incrementar el nº de matrículas.	1. Poner en marcha acciones específicas para potenciar la visibilidad de los grados. 2. Preparación y realización de reuniones de Información Universitaria para realizar actividades coordinadas con dicho departamento.	31/07/2023	Personas del equipo de información universitaria. Becaria del área.	Nº de reuniones de coordinación mantenidas con Información Universitaria	3
OP-08: Coordinar los contenidos de materias y la secuenciación de carga de los/las trabajos/pruebas/tareas	Posible coincidencia de contenidos en algunas materias (Obligaciones y contratos/Economía Forense; Derechos Reales/Derecho de la Economía Digital/Empresa, empresario y sociedades). Carga considerable de trabajos, pruebas y tareas en determinados momentos del cuatrimestre.	1. Evitar solapamientos de contenidos entre materias. 2. Dosificar y secuenciar las tareas del alumno a lo largo del cuatrimestre.	31/07/2023	Dedicación de los responsables asignados	Nº de reuniones de coordinación con el claustro	4
OP-09: Potenciar el uso de la plataforma docente universitaria como una herramienta útil y eficaz para el aprendizaje del alumno y el buen desarrollo del programa	Uso de la PDU potencialmente mejorable. Empleo de la PDU con finalidad registral y de control.	1. Fomentar la PDU como instrumento vertebral de aprendizaje. 2. Aplicar la PDU como mecanismo coadyuvante de primer orden en el desarrollo del programa de la asignatura.	31/07/2023	Dedicación de los responsables asignados	Actividades docentes en la PDU	1
OP-10: Diseñar preliminarmente una propuesta de plan de estudios para futuras modificaciones	Solapamientos de contenidos en asignaturas. Secuenciación mejorable de las asignaturas.	1. Elaborar plan de estudios piloto en Derecho 2. Coordinar dicho plan con el de ADE.	31/07/2023	Dedicación de los responsables asignados	Reuniones de trabajo	1

OP-11: Diseño de un doble Grado Derecho + Criminología	Implantación curso 2023-2024 Grado en Criminología en la USJ	Elaborar plan de estudios piloto en Derecho + Criminología	31/03/2023	Dedicación de los responsables asignados	Presentación Plan de estudios del Doble Grado Derecho+Criminología	SÍ
--	--	--	------------	--	--	----

OE = Objetivo Estratégico
 OC = Objetivo de Calidad
 OA = Objetivo Ambiental
 OP = Objetivo Propio

ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES

	CÓDIGO	INDICADOR	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
1	IN-006	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40
2	IN-031	Ratio de plazas demandadas / ofertadas	0,58	0,55	0,85	1,10	2,10	2,53
3	IN-032	Número de alumnos de nuevo ingreso	15	10	13	13	41	36
4	IN-040	Número de alumnos matriculados	15	20	32	39	83	86
5	IN-036	Nota media de acceso EVAU	NP	6,0	6,2	6,4	6,7	6,8
6	IN-114	% PDI acreditados / PDI	33,3%	21,1%	21,7%	25,0%	25,4%	25,0%
7	IN-017	% PDI doctores / PDI	53,3%	52,7%	43,4%	37,5%	41,3%	37,5%
8	IN-019	Ratio alumnos/profesor	5,7	5,6	5,0	5,2	9,0	11,3
9	IN-020	% de profesores sometidos a evaluación de la actividad docente	91,7%	91,3%	97,2%	100,0%	84,2%	48,3%
10	IN-082	Satisfacción de los alumnos con el profesorado	9,0	8,1	8,9	9,1	8,9	8,9
11	IN-076	Satisfacción de los alumnos con el Plan de Acción Tutorial	8,3	9,3	8,1	NP	9,4	10,0
12	IN-077	Satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas externas	NP	NP	NP	NC	10,0	NC
13	IN-078	Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad (outgoing)	NP	NP	NP	NC	6,5	NC
14	IN-011	% de alumnos en programa de movilidad (outgoing)	NP	NP	0,0%	2,6%	2,4%	1,7%
15	IN-069	Tasa de rendimiento	70,5%	83,7%	85,5%	91,0%	88,2%	91,9%
16	IN-071	Tasa de abandono	NP	NP	NP	33,3%	16,7%	43,8%
17	IN-072	Tasa de graduación	NP	NP	NP	NP	38,9%	50,0%
18	IN-070	Tasa de eficiencia	NP	NP	NP	97,6%	92,0%	95,4%
19	IN-112	Tasa de éxito	74,3%	90,7%	87,6%	93,4%	90,4%	93,7%
20	IN-113	Tasa de evaluación	94,9%	97,1%	97,5%	97,4%	97,5%	98,1%
21	IN-047	Número de egresados	NP	NP	NP	5	8	15
22	IN-085	Satisfacción de los egresados	NP	NP	NP	6,5	8,0	7,6
23	IN-086	Satisfacción del profesorado con el programa	8,8	8,4	NP	8,1	NP	8,2

ANEXO 2: PROCESO DE ADMISIÓN

En reunión con fecha 5/4/2022 de la Comisión de Admisión con asunto Admisión a Grados en el Curso 2023-2024, se contempló en el resumen de acuerdos la revisión del proceso de admisión para valorar la modificación de la nota de admisión utilizada para ordenar a las solicitudes cuando se registra exceso de demanda en una titulación en una fase de admisión y trasladarlo a través de las memorias anuales incluyéndolo en un subapartado sobre el proceso de admisión y procedemos:

La Universidad San Jorge cuenta con un órgano encargado de definir los criterios de admisión para los estudios de grado que se denomina Comisión de Admisión. La Comisión de Admisión determina anualmente los periodos o fases de admisión para presentar las solicitudes a estudios de grado en cada curso académico, entre los que se incluye el Grado objeto de solicitud, y fija el procedimiento de admisión de conformidad con lo dispuesto en la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Terminados los plazos de presentación de solicitudes de cada periodo de admisión, se adjudican las plazas que hayan resultado vacantes tras la adjudicación realizada en las fases previas de admisión al curso académico correspondiente, conforme a los criterios establecidos por la Comisión de Admisión. En el supuesto de que en una fase de admisión la demanda de solicitudes supere la oferta de plazas, se procederá conforme al procedimiento fijado por dicha comisión.

Toda la información relativa al procedimiento de admisión se publica y actualiza anualmente en la página web de la Universidad: <https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados>

El periodo ordinario de admisión finaliza el día que determine la Comisión de Admisión (debidamente publicado en la página web de referencia), o, en su defecto, el 15 de octubre. A partir de esa fecha se considera periodo de admisión extraordinario y la admisión será resuelta por quien ejerza el cargo de Rector de la Universidad, requiriendo la cumplimentación de una solicitud de admisión extraordinaria para poder formar parte del proceso.

ANEXO 3: COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO

Fecha de reunión: 19/01/2023, 10-11 a.m.

Lugar: Vía Teams.

Asistentes:

- Representante Área de Calidad
- Alumno del Grado en ADE+Derecho
- Docente del Grado en Derecho
- Egresada Derecho USJ
- Secretaría General Académica
- Representante empresa colaboradora
- Director Grado en Derecho

Conclusiones:

Desde Secretaría General Académica se destacan los números positivos que arroja la titulación, así como el carácter diferencial que está adquiriendo el Grado. Aconseja seguir en esta línea, sobre todo ampliando el elenco de actividades para los alumnos como elemento distintivo. En suma, se destaca un crecimiento positivo del Grado.

Desde el punto de vista del alumnado, se destaca el elevado grado de satisfacción respecto del Grado, la oportunidad que representa la realización de actividades internas y externas del Grado con carácter eminentemente práctico. Se recomienda que para alcanzar una mayor tasa de respuesta en las encuestas los profesores designen un tiempo concreto de su clase para tal cometido.

Por parte del profesorado presente, se destaca el nivel de asentamiento del Grado, si bien se plantea la necesidad de adaptación al mayor número de alumnos de los grupos. Con relación a las salidas profesionales, sugiere la incorporación de egresados como docentes e investigadores del Grado.

Desde el Área de Calidad se evidencia los buenos datos en general del Grado, a lo que se suma los índices elevados de satisfacción respecto del Grado, si bien se hace hincapié la conveniencia de incentivar la participación de los alumnos en las encuestas (sobre todo, en prácticas externas y egresados). Se concluye con un reconocimiento de la evolución positiva que está experimentando el Grado.

En representación de los alumnos egresados, se pondera la gran utilidad de las prácticas realizadas en el Grado, razón por la cual se insta a su fomento, del mismo modo que se recomienda la práctica del intercambio o movilidad con otra Universidad. Recomienda poner énfasis en la orientación del alumno respecto de salidas profesionales una vez concluidos los estudios.

Desde la perspectiva de los empleadores, se hace hincapié en la importancia de la orientación del alumnado en torno a las salidas profesionales que brinda el Grado, razón por la cual se sugiere la

conveniencia de incidir en el adiestramiento en los procesos de selección, incluida la preparación de las entrevistas de trabajo y la elaboración de un currículum, así como en la información y divulgación de la ampliación de estudios una vez alcanzada la graduación.

Para finalizar, se concluye y destaca la necesidad de tomar en cuenta las consideraciones realizadas a los efectos de mejorar el desempeño del Grado en general, en todas sus distintas vertientes (docencia, investigación, captación de alumnos, proyección social, relaciones externas e internacionales, entre otros aspectos).

Tras la presentación de la Memoria Anual del Programa por parte de la Dirección de la Titulación y la deliberación de los representantes de los diversos grupos de interés, quedó aprobada la Memoria Anual del Grado en Derecho correspondiente al curso académico 2021-2022, así como el Plan de Acción del Grado propuesto para el curso académico 2022-2023.